



Trabajo Fin de Máster

Desarrollo de un encargo de auditoría de cuentas anuales.

Autor

Mikel Ibiricu Leza

Directores académicos

Dr. Vicente Condor López Dra.

Lidia Sierra Rodríguez

Director de prácticas

Rafael Benito Sola

Facultad Economía y Empresa – Master de Auditoría

Curso 2022-2023

Resumen.

Este Trabajo de Fin de Máster pretende desarrollar el proceso de una auditoría completa, desde los requerimientos previos a la aceptación del encargo hasta la emisión de un informe de auditoría sobre las cuentas anuales de una empresa ficticia.

Para ello, será necesario realizar una serie de pruebas de auditoría en diversas áreas contables, las cuales he trabajado durante el desarrollo de mis prácticas en este curso, con el objetivo de obtener evidencia suficiente con la que soportar la opinión dada por el profesional independiente que emite en el informe.

El trabajo consta en primer lugar de una parte introductoria, con el propósito de dar una visión teórica, de en qué consiste la auditoría de cuentas anuales y bajo qué regulación es regida. En segundo lugar, llevaremos a cabo la fase de planificación del encargo, para después realizar los procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia en cada una de las áreas. Finalmente, estableceremos una serie de conclusiones sobre el trabajo realizado y sus consecuencias en el informe de auditoría.

A nivel práctico se desarrollarán principalmente aquellas áreas sobre las que he desarrollado mi trabajo.

Abstract:

This Master's Thesis aims to develop the process of a complete audit, from the requirements prior to the acceptance of the commission to the issuance of an audit report on the annual accounts of a fictitious company.

For this, it will be necessary to carry out a series of audit tests in various accounting areas, which I have worked on during the development of my internships in this course, with the aim of obtaining sufficient evidence with which to support the opinion given by the independent professional who issues in the report.

The work consists in the first place of an introductory part, with the purpose of giving a theoretical vision, of what the audit of annual accounts consists of and under which regulation it is governed. Secondly, we will carry out the planning phase of the assignment, to later carry out the substantive tests and procedures with which we have obtained the evidence. Finally, we will establish a series of conclusions about the work carried out and its consequences in the audit report.

Índice

1. En que consiste una auditoría de cuentas anuales.....	4
2. Desarrollo del trabajo de auditoría	6
2.1 Introducción.....	6
2.2 Trabajo previo y aceptación del encargo.....	7
2.3 Planificación de auditoría	9
2.4 Desarrollo del trabajo.	12
2.5 El informe de auditoría	14
3. Caso Práctico: Auditoría de Ferreterías Aragonesas S.A.....	18
3.1 Situación de Ferreterías Aragonesas S.A.	18
3.2 Determinación de la cifra de importancia relativa.....	20
3.3 Área de inmovilizado	21
3.4 Área de Tesorería y Deudas con entidades de crédito.....	23
3.5 Área de clientes y proveedores:.....	28
3.6 Área de impuestos:.....	31
3.7 Área de Servicios exteriores.	35
3.8 Área de Hechos Posteriores.....	38
4. Conclusión.....	41
5. Bibliografía	42
6. ANEXOS.	44
Anexo I Balance de situación.....	44
Anexo II Pérdidas y ganancias.....	46
Anexo III Test de altas/bajas.	47
Anexo IV Resumen circularización de cuentas corrientes.....	48
Anexo V Resumen circularización de préstamos.....	49
Anexo VI Resumen circularización de créditos.	50
Anexo VII Resumen circularización de anticipos de facturas y confirmings.	51
Anexo VIII Resumen circularización de clientes.....	52
Anexo IX Resumen circularización de proveedores.....	53
Anexo X Ate de bases y pasivo del IVA.	54
Anexo XI Ate de bases y pasivo del IRPF (Rdtos. Del trabajo).	55
Anexo XII Ate de bases y pasivo del IRPF (Alquileres).	56
Anexo XIII Corte de operaciones de ventas y compras.	57

1. En que consiste una auditoría de cuentas anuales.

En este primer apartado del trabajo se pretende dar una primera impresión de en qué consiste la actividad profesional de la auditoría de cuentas, indicando bajo que marco normativo se encuentra sujeta, cuáles son los objetivos globales que debe perseguir el auditor y, por último, que entidades están obligados y por qué.

El marco normativo principal al que se encuentra sometida la auditoría de cuentas en España, es el establecido por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (en adelante LAC). Dichas normas de auditoría incluirán las contenidas en la mencionada ley, en su Reglamento de desarrollo y en las normas internacionales de auditoría.

Las normas internacionales de auditoría (en adelante NIA) son emitidas por el International Auditing and Assurance Board (IAASB) y por la International Federation of Accountants (IFAC). En España, estas normas están traducidas y adaptadas por el Instituto de Censores y de Auditoría de Cuentas (ICAC) y se les denomina NIA-ES.

A continuación, vamos a describir los objetivos globales del auditor, según se recoge en la NIA 200 “Objetivos globales del auditor”, los cuales son los siguientes:

- *“La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.”*
- *“La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.”*

Sin embargo, no todas las entidades están obligadas a auditarse, existen unos límites establecidos en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 20 de julio¹, de la Ley de Sociedades de Capital por los que, si una empresa supera dos de los 3 límites durante dos ejercicios consecutivos, estas estarán obligadas a someterse a una auditoría de cuentas anuales.

¹ Normas de asesoría- Iberley:
<https://www.iberley.es/temas/normas-auditoria-38181>

Dichos límites son los siguientes²:

- Importe neto de la cifra de negocios superior a 5.700.000 €
- Total, de sus activos superior a 2.850.000 €.
- Número medio de trabajadores mayor que 50.

Además, también existen otras excepciones por las cuales una entidad deberá auditarse obligatoriamente pese a no superar dos de los tres límites que acabamos de indicar, entre las que destacamos (sin entrar en el marco regulatorio de las entidades de interés público):

- En primer lugar, las entidades que hayan recibido subvenciones por parte de las Administraciones Públicas o fondos de la UE, por un importe superior a 600.000 euros durante un ejercicio social.
- En segundo lugar, las entidades que durante un ejercicio económico hubiesen celebrado contratos con Administraciones Públicas que sobrepasen los 600.000 euros y estos supongan más del 50% de la cifra de negocio de la empresa.

Sin embargo, una auditoría de cuentas también puede ser solicitada por una entidad de manera voluntaria. Según el art. 265 de la LSC, un socio o accionista que posea al menos un 5% del capital social y, siempre y cuando no hayan transcurrido más de tres meses desde la fecha de cierre del ejercicio en cuestión, podrá solicitar que se realice una auditoría de cuentas.

Para finalizar, vamos exponer los límites temporales establecidos y que marcan la organización del desarrollo del encargo de auditoría dado que afectan a las cuentas anuales objeto de revisión.

Los administradores de las sociedades tienen tres meses tras la fecha de su cierre contable para la formulación de sus cuentas anuales. En el momento de la entrega de las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración, los auditores dispondrán de un mes como mínimo para realizar el trabajo de campo y emitir el informe.

Finalmente, el informe de auditoría debería estar entregado para la aprobación de cuentas anuales (se dispone de 3 meses desde la formulación para la aprobación de las mismas). Para garantizar la puesta a disposición de los socios / accionistas de las cuentas anuales

² ¿Qué empresas están obligadas a auditar sus cuentas anuales?-gdasesoría:
<https://www.gdasesoria.com/blog/posts/obligacion-auditar-cuentas-anuales>

auditadas antes de su aprobación éstas deberán estar en disposición de su análisis con un mes de antelación a la fecha prevista de aprobación para S.A. y con 15 días para S.L., por lo tanto, en caso de estar auditada los informes de auditoría deberán estar fechados bajo estas características.

En caso de que, por condiciones ajenas a la sociedad de auditoría, no puedan cumplirse dichos plazos, se requerirá al órgano de administración de la misma confirmación por escrito de que dicha circunstancia son ajenas al auditor indicando sus motivos.

Una vez aprobadas se dispone de un mes para su depósito en el Registro correspondiente.

2. Desarrollo del trabajo de auditoría

2.1 Introducción

En este apartado vamos a visualizar como se ejecutan las distintas etapas de un encargo de auditoría completo, partiendo desde el momento previo a la aceptación del cliente hasta la emisión del informe, de acuerdo con las normas aplicables y cumpliendo los requerimientos de ética profesional e independencia.

El desarrollo de una de auditoría de cuentas anuales se divide en varias fases, las cuales vamos a explicar a continuación:

- Antes de que el socio decida aceptar el encargo, se deben realizar una serie de trabajos previos, estos consisten en identificar las características del potencial cliente y establecer si la firma posee la suficiente capacidad tanto técnica como en recursos para poder realizar de manera eficiente el trabajo encomendado. Además, es en esta etapa cuando se establecen si existen conflictos de independencia entre el cliente y los encargados de llevar a cabo la auditoría, aspecto relevante cuando se trabaja en una firma de auditoría con varias oficinas.

Todo ello suele estar parametrizados en cuestionarios (integridad de cliente y capacidad de la firma / incompatibilidades y amenazas a la independencia...).

- Una vez se considera que no se incumple el mencionado principio de independencia y la firma satisface los requisitos exigidos, se procede a la aceptación del encargo (previamente el auditor habrá sido nombrado por el órgano de administración y aceptado notarialmente el encargo), para ello, se

deben establecer los términos acordados entre ambas partes. Todo ello se formaliza un contrato o carta de encargo, el cual su contenido está establecido en la NIA-ES 210 “Acuerdo de los términos del encargo”.

- La siguiente etapa es la planificación de la auditoria, es la primera fase del trabajo, en ella se determinan las áreas de la compañía que presentan un mayor riesgo de auditoría, así como se estable la materialidad con la que se va a trabajar durante todo el proceso. Toda auditoria requiere de una buena fase de planificación, esta es necesaria para garantizar la eficiencia y eficacia del encargo.
- Probablemente el área que más tiempo ocupa es la fase del trabajo de campo, en dicha etapa, el auditor que previamente ha determinado en la etapa de planificación y plasmado en su matriz de riesgos. Dichas pruebas y realiza pruebas sustantivas y analíticas en las distintas áreas de riesgo procedimientos realizados se dejan soportados en los papeles de trabajo, en ellos se refleja el trabajo realizado, las pruebas aplicadas y las conclusiones obtenidas. En el caso de que existan incorrecciones relevantes se proponen los ajustes / reclasificación oportunos.
- Una vez que el auditor haya obtenido la evidencia suficiente, comunicado con la entidad los hallazgos obtenidos se procederán al proceso final de emisión el informe. En dicho documento el auditor expresa su opinión sobre si los estados financieros de la compañía están libres de errores materiales o si, por lo contrario, estos representan la imagen fiel.

En los siguientes apartados, vamos a explicar las etapas que acabamos de indicar.

2.2 Trabajo previo y aceptación del encargo.

Como hemos visto en la introducción, antes de aceptar el encargo de auditoria es necesario realizar un trabajo previo, para ello, el auditor debe analizar el cumplimiento de una serie de aspectos, tanto técnicos como éticos, para poder determinar si se acepta la prestación del servicio.³

³ Actividades preliminares al inicio de una planeación de Auditoría de Información Financiera- Auditool <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/actividades-preliminares-al-inicio-de-una-planeacion-de-auditoria-de-informacion-financiera>

En primer lugar, se deberá analizar si existe cualquier problema de conflicto de intereses e independencia entre el potencial cliente y el auditor. Podemos definir independencia, como la capacidad que tiene un auditor de realizar su trabajo con integridad y objetividad. Por ello, el auditor no solo debe ser, sino parecer independiente durante la ejecución de su trabajo.

Algunos ejemplos de conflictos de independencia podrán ser estar en nómina de la compañía que va a ser auditada, prestar servicios (consultoría) simultáneos que están implicados en la elaboración de los estados financieros, ser familia directa de miembros del órgano de Administración de la compañía y haber trabajado para la compañía en los últimos dos años previos al trabajo de auditoría en puestos que pudieran afectar a la misma.

Posteriormente, para obtener una buena estimación del trabajo que se puede realizar, es necesario tener cierta información y conocimiento sobre la empresa. Por tanto, se requiere cierto grado de documentación sobre las características del sector económico donde desarrolla su actividad, con el objetivo de dimensionar la naturaleza y el volumen del potencial servicio. Será necesario obtener evidencia a través de la información solicitada a la propia empresa, como, por ejemplo, los estados financieros, funcionamiento de las principales áreas, etc. Además, es fundamental obtener evidencia a través de fuentes externas, como consultas a entidades financieras, asesores legales que trabajan en el sector, etc.

Una vez se obtenga toda la información necesaria para ubicar el grado de complejidad del trabajo, el auditor deberá evaluar si este posee los recursos necesarios (conocimiento del sector, personal cualificado suficiente, tiempo y conocimiento del marco legislativo aplicable al potencial cliente) para realizar trabajo de auditoría de manera eficiente.

En el caso de que se cumplan las condiciones mencionadas, pasaremos a la aceptación del trabajo, para ello, los términos del servicio a prestar se recogerán en la carta de encargo. Según la NIA-ES 210 en dicho manifiesto deberán aparecer la siguiente información:

- El objetivo y el alcance de la auditora.
- Las responsabilidades del auditor.
- Las responsabilidades de la dirección de la empresa.

- La identificación del marco de información aplicable para la preparación de los estados financieros.
- Una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor.
- Una estimación de los honorarios fijados por el auditor.

En ningún caso se podrán modificar estos términos sin justificación. Por último, comentar que los contratos de auditoría tienen una duración inicial mínima de 3 años y máxima de 9 años, con posibilidad de renovaciones anuales una vez superado el plazo inicial, no podrán rescindirse al menos que media causa justa (artículo 5 de la LAC).

2.3 Planificación de auditoría

Una vez se haya efectuado la firma de la carta de encargo, estando ambas partes satisfechas, se procederá a efectuarse la fase de planificación de auditoría. Esta es crucial para el buen desempeño de la auditoría, debido a que los plazos establecidos no son holgados y debemos ajustarnos a los honorarios que hemos establecido en el contrato. Por lo que, una buena planificación es la clave para realizar un trabajo eficiente y eficaz.

La NIA-ES 300 ⁴ es la encargada de enfocar en que consiste la etapa de planificación, en ella se indica que el auditor deberá establecer una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización de la auditoría.

Para elaborar dicha estrategia global, la NIA-ES 300 indica que, el auditor deberá realizar los siguientes procedimientos:

- Deberá identificar las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.

⁴ Véase Los procedimientos analíticos en auditoría; CT 23. Pag.11-12 (2016)

- Tendrá en cuenta los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Por último, determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

A parte de la estrategia global, es en esta etapa, cuando el auditor deberá también determinar los riesgos de auditoría y el cálculo de la materialidad. Sobre estos dos aspectos vamos a entrar en detalle a continuación.

Riesgos de auditoría

Tal y como se indica en la NIA-ES 315 “Identificación y valoración de los riesgos de la incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y su entorno”, el objetivo principal del auditor es “*identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.*”

La posibilidad de que existan incorrecciones pueden presentarse en distintos niveles, por ello, debemos analizar de la forma más adecuada posible la implicación de cada nivel sobre las auditorias que vayan a ser realizadas.

En auditoria se determinan tres tipos de riesgos⁵:

- Riesgo inherente.
- Riesgo de control.
- Riesgo de detección.

El riesgo inherente, es un tipo de riesgo el cual va relacionado exclusivamente con la actividad económica de la empresa independientemente al sistema de control interno que aplique la entidad auditada.

⁵ Riesgos de auditoría y sus tipos- Gerencie
<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>

El riesgo de control, al contrario del riesgo anterior, si depende de la entidad auditada e influirán los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa. Por esto mismo, es necesario que las compañías revisen constantemente la eficacia de sus procesos de control interno. Cuando existen bajos niveles de riesgos de control es porque se están efectuando o están implementados excelentes procedimientos para el buen desarrollo de los procesos de la organización, aspecto que afecta a la hora de planificar como obtener evidencia.

El riesgo de detección está relacionado con los procedimientos de auditoría diseñados, una mala planificación de las pruebas a desarrollar o una mala elección del tiempo en la aplicación de las mismas puede llevarnos a conclusiones erróneas a la hora de obtener evidencia.

Estos tres riesgos en su conjunto son parte de una fórmula, la cual determina lo que en auditoría se denomina el riesgo de auditoría, el cual, es el indicado para determinar el alcance de las pruebas a realizar en el trabajo.

Riesgo de Auditoría (RA) = Riesgo Inherente (RI) x Riesgo de Control (RC) x Riesgo de Detección (RD)

Determinación de la cifra de materialidad.

La Materialidad o Cifra de Importancia Relativa⁶ es un concepto clave para la realización de una auditoría de cuentas. La NIA-ES 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución del trabajo” explica dicha importancia relativa. La materialidad es un rango o una cifra establecida por el Auditor, que le ayuda a determinar, si una incorrección o error en cuentas anuales no es significativo y no afecta a la imagen fiel de estas.

La auditoría de cuentas, no busca obtener una seguridad absoluta de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones significativas, por ello, es necesario la existencia de la cifra de materialidad, la cual, permite diferenciar qué

⁶ ¿Qué es la Materialidad en Auditoría?- Audágora
<https://audagoraauditores.com/blog-contabilidad-auditoria/auditoria/que-es-la-materialidad/#:~:text=La%20materialidad%20es%20un%20rango,fiel%20de%20las%20cuentas%20anuales.>

incorecciones son importantes y cuáles no. Los umbrales de materialidad se calculan aplicando porcentajes sobre determinadas magnitudes contables (activo, resultados, cifra de negocio, etc.). Sin embargo, no se han establecido unos criterios definidos para la obtención de estos umbrales, para suplir esto, se utiliza la Guía de Actuación 38 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE, 2014).

En auditoría existen tres umbrales de materialidad, en primer lugar, la cifra de materialidad de los estados financieros (CIREF) la cual hemos explicado en el párrafo anterior. En segundo lugar, encontramos la materialidad inferior para la ejecución del trabajo (CIRET) la cual varía entre un 75%-85% de la CIREF, este umbral se usa para reducir el riesgo de no detección de incorrecciones materiales. En tercer lugar, encontramos el umbral de incorrecciones irrelevantes (UII), dicha cifra indica los saldos contables a los cuales no se debe proponer un ajuste ya que, por el principio de importancia relativa, la imagen fiel no se verá afectada. Se calcula multiplicando un % (habitualmente entre un 5-15%)⁷ de la CIREF en función de las características de la sociedad).

Por último, debemos recalcar que en el caso de que el auditor, detecte una incorrección de forma individual o varias que de forma agrupada superen y no sea aceptada por la compañía, dicho error deberá aparecer reflejado en el informe de auditoría, concretamente en el apartado “Fundamento de la Opinión”.

2.4 Desarrollo del trabajo.

Una vez hayamos completado la fase de planificación, entramos en la etapa que más horas de trabajo ocupa, la fase de ejecución. Es en dicha etapa donde vamos a utilizar la empresa “ficticia”, la cual nos va a ser útil para poder visualizar el trabajo de auditoría a través de un enfoque práctico y verosímil, tal y como se desarrollaría en un encargo de auditoría real. Pero antes voy a enfocar desde un punto de vista teórico en que consiste la principal y más extensa fase de la auditoría.

Durante la fase de planificación se han ido localizando los principales riesgos de auditoría que presenta la compañía y, además, hemos ido estableciendo las distintas pruebas que deberemos realizar para poder obtener evidencia suficiente y con ella dar nuestra opinión sobre los estados financieros. La NIA-ES 320 “Respuestas del auditor a los riesgos

⁷ Véase Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad; Guía 38. (2014)

valorados” explica cómo debe actuar el auditor con los riesgos identificados en la etapa de planificación.

Ahora nos encontramos en la fase donde llevamos a cabo dichas pruebas y mediante estas obtenemos los resultados que nos permitirán obtener nuestra opinión. Sin embargo, puede que durante la ejecución nos encontremos riesgos que no hayamos tenido en cuenta en la fase de planificación y a los cuales deberemos de hacer frente mediante procedimientos alternativos y diferentes pruebas adicionales. Por lo tanto, la planificación podrá ir cambiando en el caso de hallazgos que no estuvieran previstos inicialmente.

Podemos señalar que existen dos métodos de actuación ante los riesgos que van surgiendo durante el desarrollo del trabajo de auditoría, las pruebas de controles y las pruebas sustantivas, las cuales vamos a explicarlos a continuación:

- Las pruebas de controles⁸ “*le permiten al auditor evaluar el riesgo de control, por ello su objetivo es determinar la eficacia operativa de los controles internos de la compañía en la prevención y detección de incorrecciones*”. Para ello el auditor verifica que dichos controles se estén aplicando acorde a lo descrito al auditor por parte del cliente. Mencionar que estas pruebas se suelen ejecutar en la fase de planificación.
- Las pruebas sustantivas⁹ “*son procedimientos evaluativos, los cuales, nos permiten obtener evidencia sólida de que los saldos y transacciones que forman los estados financieros sean válidos, exactos y que estén completos*”. Dentro de estas estas pruebas podemos encontrar dos tipos:
 - Pruebas en detalle: estos procedimientos consistirán en verificar documentación que soporte las transacciones y saldos contables. Por ejemplo: si queremos verificar un nuevo préstamo que se haya formalizado durante el ejercicio que auditamos, deberíamos solicitar a la compañía que nos facilite el contrato, sus ficheros donde recojan la amortización del préstamo y el cálculo del devengo de intereses. Además, podemos solicitar

⁸ ¿Qué son las pruebas de control en auditoría?- Auditool

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-son-las-pruebas-de-control-en-auditoria>

⁹ ¿Qué son las pruebas sustantivas en auditoría?- Euroinnova

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-las-pruebas-sustantivas-de-auditoria#:~:text=POSTGRADOS%20EN%20AUDITOR%C3%8DA.Las%20pruebas%20sustantivas%20de%20auditor%C3%8DA,v%C3%A1lidos%20y%20exactos%20en%20informes.>

algún comprobante bancario aleatorio para poder verificar que se están realizando los pagos de intereses o de cuotas conforme lo establecido en contrato.

- Pruebas analíticas: Procedimientos analíticos, diseñados para detectar errores e irregularidades en la información financiera a través de un análisis de variaciones, porcentajes, etc. Un ejemplo donde podemos aplicar este tipo de pruebas es a la hora de analizar el área de servicios exteriores, ya que, normalmente no suelen existir grandes variaciones entre ejercicios.

Los resultados de las pruebas citadas marcarán el resultado del trabajo de auditoría.

2.5 El informe de auditoría

Para finalizar con el enfoque teórico y pasar así al caso práctico de este trabajo, debemos describir el producto final que se obtiene tras la ejecución de las distintas etapas que hemos ido describiendo, la emisión del informe de auditoría.

El informe¹⁰ es el documento en el cual, el auditor expresa su evaluación de las cuentas anuales y los estados financieros de la empresa que encarga sus servicios. Su función es representar de forma cuantitativa/cualitativa, el estado económico actual de dicha compañía. Se realiza de forma anual y se presenta ante las partes interesadas, para su revisión e implementación de mejoras (si aplican).

En el informe se plasma, de manera objetiva, la opinión del auditor respecto a si los estados financieros representan la imagen fiel o no de la compañía en una fecha determinada. En ningún caso consiste en la verdad absoluta, es decir, el documento sirve para que las partes implicadas posean una visión de la realidad patrimonial y financiera

¹⁰ ¿Qué es un informe de auditoría?- Euroinnova <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-las-pruebas-sustantivas-de-auditoria#:~:text=POSTGRADOS%20EN%20AUDITOR%C3%8DA-,Las%20pruebas%20sustantivas%20de%20auditor%C3%ADA,v%C3%A1lidos%20y%20exactos%20en%20informes.>

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-un-informe-de-auditoria#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20un%20informe%20de,y%20pasivos%20de%20una%20empresa.>

de la entidad auditada, posteriormente, dichas partes valoraran e interpretaran la información que el auditor proporciona en el informe de auditoría y obtendrán sus propias conclusiones.

La normativa encargada de regular el informe de auditoría es la NIA-ES 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros”. Previamente a la emisión del informe, el auditor deberá de haber obtenido la evidencia suficiente y adecuada, tal y como hemos mencionado en la etapa de ejecución del trabajo.

Sin embargo, durante el transcurso de dicha etapa, el auditor puede encontrar incorrecciones materiales debido a fraude o error, y limitaciones al alcance. Es de obligado cumplimiento que el auditor comunique a la entidad dichas incorrecciones o limitaciones para que estos decidan aceptar o no los ajustes propuestos. En caso de no aceptarlos y superar la materialidad establecida, individual o conjuntamente, el auditor deberá reflejar dichas incidencias en el informe.

La opinión del auditor sobre las cuentas anuales podrá ser no modificada (comúnmente denominada limpia o favorable) o modificada (los estados contienen errores o existen limitaciones al alcance significativas). En el primer caso, el auditor redactará su informe de acuerdo a la NIA-ES 700. Si nos encontramos ante el segundo caso, deberemos aplicar lo recogido en la NIA-ES 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”.

Podemos establecer tres tipos de opiniones modificadas:

- **Opinión con salvedades:** “*Este tipo de opinión es aplicable cuando el auditor concluye que existen una o varias circunstancias en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto, que pudieran ser significativas*”. Dicha opinión se produce cuando los estados financieros contengan incorrecciones materiales, limitaciones al alcance o se produzcan ambas dos incidencias simultáneamente. Es necesario definir que una limitación alcance es “*cuando el auditor no puede aplicar uno o varios procedimientos de auditoría o éstos no pueden practicarse en su totalidad; asimismo, los procedimientos no practicados se consideran necesarios para la obtención de evidencia de auditoría, a fin de satisfacerse de que las cuentas anuales presentan la imagen fiel de la entidad auditada*”.

Podemos distinguir entre dos tipos de limitaciones según su procedencia¹¹:

- Limitaciones impuestas: Aquellas que provienen de la entidad auditada. Por ejemplo: La entidad no quiere circularizar a sus abogados.
 - Limitaciones sobrevenidas: Aquellas que vienen causadas por las circunstancias. Por ejemplo: Al ser una nueva auditoría, no hemos podido presenciar el recuento del inventario del ejercicio anterior, en consecuencia, no podemos opinar de manera certa respecto a la variación de existencias.
- **Opinión desfavorable**: *“Este tipo de opinión indica que las cuentas anuales en su conjunto no representan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de conformidad con los principios y normas generalmente aceptados”*.
Un auditor debe haber encontrado errores, incumplimientos a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, así como defectos en la presentación de la información, antes de que pueda expresar la opinión que se indica. Estos errores deben, en opinión del auditor, tener un efecto material adverso en las cuentas anuales de forma significativa.
 - **Opinión denegada**: *“Este tipo de opinión es aplicable cuando el auditor no puede obtener evidencia suficiente y adecuada en la que poder basar su opinión, por ello, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas”*.

La opinión del auditor siempre se ve reflejada en el informe, en el apartado “Fundamento de la Opinión con Salvedades”. Sin embargo, existen varios párrafos que también se incluyen dentro de dicho documento:

➤ **Aspectos más relevantes de auditoría (AMRA)**¹².

La NIA-ES 701 “Cuestiones clave de auditoría” establece que, “*son aquellos riesgos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales*”. Sin embargo, todos

¹¹ Tipos de opinión- Ciberconta Unizar
<https://ciberconta.unizar.es/leccion/auditoria03/600.HTM>

¹² Aspectos de auditoría más relevantes (AMRA)- Audágora
<https://audagoraauditores.com/blog-contabilidad-auditoria/auditoria/aspectos-mas-relevantes-de-auditoria-amra/>

aquellos aspectos que aparezcan este párrafo deberán estar libres de incorreciones materiales, dado que, en el caso contrario, deberían verse reflejados en el apartado “Fundamento de la Opinión con Salvedades”.

➤ **Párrafo de énfasis.**

Según la NIA-ES 706R “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones revisada”, es información que aparece en las cuentas anuales, y que bajo juicio del auditor considera que es relevante. En ningún caso esta información la opinión de auditoría, simplemente el auditor enfatiza su importancia.

➤ **Párrafo de otras cuestiones.**

Según la NIA-ES 706R “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones revisada”, es información que no necesariamente está reflejado en las cuentas anuales pero que el auditor considera que es necesario informar sobre ello. Un ejemplo de párrafo sobre otras cuestiones sería mencionar que en el ejercicio anterior la compañía fue auditada por otro auditor diferente.

Si la compañía también emite informe de gestión, el auditor deberá redactar un párrafo en el cual indicará si la información contable recogida en dicho informe es correcta.

➤ **Párrafo de Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento.**

En este apartado, según la NIA-ES 570, “el auditor llama la atención sobre la nota de la memoria de los estados financieros que describe la situación y la incertidumbre material sobre empresa de funcionamiento, sin embargo, cabe destacar que no se expresa una opinión modificada en relación a esta cuestión.”

Para finalizar con este apartado del informe de auditoría, puntualizar que la fecha de emisión del informe deberá ser siempre posterior a la finalización del trabajo de auditoría, en el cual, se obtiene la evidencia suficiente y adecuada para formación de la opinión.

3. Caso Práctico: Auditoría de Ferreterías Aragonesas S.A.

En esta parte del trabajo vamos a realizar un ejemplo práctico, en base a una empresa ficticia, Ferretería de Aragonesas S.A., en el cual vamos a poder ver como es el trabajo que realizan los auditores en el día a día durante el transcurso de un encargo de auditoría durante el ejercicio 2022. Para ello, nos vamos a centrar principalmente en la etapa de ejecución del trabajo y, en las áreas contables en las que hemos trabajado durante el transcurso mis prácticas de empresa.

Primero, indicare la situación de la empresa que vamos a auditar, indicando cuál es su actividad económica, su posición en el sector y su situación patrimonial y financiera. Esto nos permitirá situar el tipo de negocio de la compañía y podremos identificar los principales riesgos a los cuales vamos a hacer frente.

Posteriormente, calcularemos la materialidad y analizaremos una serie de áreas contables concretas, en las cuales, realizaremos pruebas de auditoría con el objetivo de obtener evidencia y poder formarnos una opinión respecto a los sados contables de la empresa. Al final de cada área, señalaremos las posibles incidencias que hayamos podido encontrar y como estas podrían afectar al informe de auditoría.

Para finalizar, resumiremos las conclusiones obtenidas durante el transcurso del trabajo e indicaremos los posibles ajustes que nos hayan surgido y como estos irían redactados en nuestro informe de auditoría.

3.1 Situación de Ferreterías Aragonesas S.A.

Ferreterías Aragonesas S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en Zaragoza, mediante escritura pública el 27 de enero de 1978, tiene duración indefinida y está domiciliada en Avenida Constantinopla,77, Utebo (Zaragoza).

Constituye su objeto social el comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción. Se trata de una compañía minorista, la cual representa una cuota de mercado muy pequeña.

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades, conforme los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se indicará para simplificar "ejercicio 2022". La moneda funcional con la que opera la empresa es euros.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance¹³, la cuenta de pérdidas y ganancias¹⁴, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad y se han redactado de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad, en particular, sobre la base del Marco Conceptual de la Contabilidad.

No obstante, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en patrimonio neto y la memoria no se han utilizado en el desarrollo práctico no se aporta dentro de los estados financieros.

Debido al carácter de su actividad y su estructura financiera, podemos determinar que las áreas de riesgo específicas que comprenden un mayor riesgo son:

- Existencias: La compañía cuenta con un inventario bastante amplio y diversificado, cuyo valor en balance es bastante significativo. Debido al tipo de productos que se encuentra en él, pueden existir problemas de deterioro por obsolescencia, además, se deberán realizar pruebas FIFO para determinar si existen problemas de valoración de existencias.
- Ventas: Debido a que la empresa se dedica al comercio de bienes, debido a que el importe de ventas representa la totalidad de la cifra de negocio y por el alto número de transacciones que lo conforman, lo consideramos una potencial área de riesgo de incorrección material. Por ello, deberemos realizar procedimientos de auditoría exhaustivas para responder a dicho riesgo. Una serie de pruebas que deberemos realizar serán, el entendimiento de las políticas de reconocimiento de ingresos aplicados por la sociedad, revisión del control interno de la misma, corte

¹³ Ver Anexo I Balance de situación.

¹⁴ Anexo II Pérdidas y ganancias.

de operaciones, obtención de confirmación de transacciones de clientes al cierre entre otros.

3.2 Determinación de la cifra de importancia relativa.

Para el cálculo de la materialidad tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Estamos auditando el quinto año de la sociedad. El equipo de trabajo se mantiene al igual que el personal clave de la misma.
- El control interno de las áreas relevantes es bueno.
- El plan de negocio diseñado por la Sociedad en años anteriores va cumpliendo sus hitos.
- En 2021 se produjo fortalecimiento de los fondos propios de la misma.
- El cierre es fiable y no suele contener incorrecciones relevantes.
- No se han detectado operaciones relevantes durante el ejercicio, manteniéndose estable la cifra de negocios.

Dada la actividad comercial de la misma, seguimos tomando la cifra de negocios como parámetro más representativo a la hora de determinar la cifra de importancia relativa y mantenemos el tramo del 1.75%.

Cuadro 3.2.1 Determinación de la materialidad

		Importes en Euros			
		Parámetro	Importe	%	CIREF
CIREF EJERCICIO ANTERIOR:	Ingresos Ordinarios (INCN)		8.282.082,96	1,75%	144.936,45
CIREF PRELIMINAR:	Ingresos Ordinarios (INCN)		8.162.151,22	1,75%	142.837,65
CIREF		PRELIMINAR		FINAL	
			142.837,65		142.837,65
	% Recomendado	15%-20%			
	% Seleccionado	15%			
IMPORTE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES - IICI		21.425,65		21.425,65	

Fuente: Elaboración propia

Tras lo indicado anteriormente, concluimos que:

- La CIREF se sitúa en 142.837,65 euros.
- La CIRET se sitúa en un 80% del CIRET final, es decir, 114.270,12 euros
- El umbral incorrecciones irrelevantes (uii) es el 15% de la CIREF final, por ello, asciende a 21.425,65 euros.

3.3 Área de inmovilizado

El Inmovilizado Material es el conjunto de bienes tangibles, que se usan en la producción de la empresa, no estarán destinados a la venta y tendrán una vida útil superior a un ejercicio económico. Este área es objeto de análisis pese a que, no suponga un riesgo específico para esta auditoría, se supera la cifra de materialidad de trabajo. Sus principales riesgos de auditoría comprenden:

- La valoración de los elementos de inmovilizado,
- Posibles riesgos de deterioro por motivos de obsolescencia.
- La correcta imputación de altas de inmovilizado de acuerdo al PGC.
- Cálculo de la dotación de amortización para el ejercicio.
- La existencia de los propios elementos de inmovilizado.
- Valor recuperable del activo.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de control interno:
 - Revisar los procedimientos de contabilidad y de control interno establecidos para controlar las operaciones en esta área.
 - Diseñar y efectuar y concluir las pruebas de cumplimiento de los controles de la entidad.
- Pruebas analíticas:
 - Analizar y explicar las variaciones de saldos del ejercicio respecto al ejercicio anterior tanto para coste como amortizaciones.
- Pruebas sustantivas:
 - Obtener o preparar el cuadro de movimientos detalle por conceptos del ejercicio.
 - Seleccionar una muestra de altas y bajas para efectuar la revisión documental.
 - Obtener el listado de Amortizaciones por conceptos y verificar su coincidencia con contabilidad (cuentas de activo y de PyG).
 - Efectuar el recálculo global de la dotación a la amortización practicada en el ejercicio.

- Verificar que existe uniformidad en los criterios de amortización respecto a ejercicios anteriores, o si se ha producido un cambio que está suficientemente justificado.

Ejecución del trabajo:

En primer lugar será necesario realizar una sumaria donde se recojan las cuentas contables implicadas en este área junto a su variación respecto al ejercicio anterior.

Cuadro 3.3.1 Sumaria Inmovilizado.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022		Completado por		Revisado por		B		
Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022		MTL		RB				
Inmovilizado Material		04/05/2023		04/05/2023				
Cuenta		Prelim	Ajustes	Reclas.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe % Var
2100 Terrenos y bienes naturales		377.696,16	0,00	0,00	377.696,16		377.696,16	0,00 0
2110 Construcciones		1.736.865,42	0,00	0,00	1.736.865,42		1.736.865,42	0,00 0
2130 Maquinaria		142.820,28	-41.250,00	0,00	101.570,28		52.820,28	48.750,00 92
2150 Otras instalaciones		161.743,80	0,00	0,00	161.743,80		161.743,80	0,00 0
2160 Mobiliario		205.603,47	0,00	0,00	205.603,47		205.603,47	0,00 0
2170 Equipos para procesos de información		153.284,01	0,00	0,00	153.284,01		152.342,93	941,08 1
2180 Elementos de transporte		13.050,00	0,00	0,00	13.050,00		28.890,51	-15.840,51 -55
2190 Otro inmovilizado material		13.467,00	0,00	0,00	13.467,00		10.797,00	2.670,00 25
2811 Amortización acumulada de construcciones		-522.521,09	0,00	0,00	-522.521,09		-470.415,05	-52.106,04 11
2813 Amortización acumulada de maquinaria		-47.800,20	0,00	0,00	-47.800,20		-46.912,26	-887,94 2
2815 Amortización acumulada de otras instalaciones		-147.208,31	0,00	0,00	-147.208,31		-143.052,11	-4.156,20 3
2816 Amortización acumulada de mobiliario		-197.404,91	0,00	0,00	-197.404,91		-195.294,77	-2.110,14 1
2817 Amort acum equipos para procesos de información		-145.152,98	0,00	0,00	-145.152,98		-139.925,16	-5.227,82 4
2818 Amortización acumulada de elementos de transporte		-4.410,75	0,00	0,00	-4.410,75		-23.048,69	18.637,94 -81
2819 Amort acumulada de otro inmovilizado material		-9.059,40	0,00	0,00	-9.059,40		-8.555,31	-504,09 6
B Inmovilizado Material		1.730.972,50	-41.250,00	0,00	1.689.722,50	B-1	1.699.556,22	-9.833,72 -1
		1.730.972,50	-41.250,00	0,00	1.689.722,50		1.699.556,22	-9.833,72 -1

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar la gran mayoría de movimientos no son significativos respecto al 2021, solo en la cuenta 213 “Maquinaria” se ha producido una variación inusual correspondiente a una serie de altas por importe de 90.000 euros.

Para poder analizar estas variaciones, vamos a realizar la prueba del test de altas y el test de bajas¹⁵. Este procedimiento de auditoría, consiste en analizar las bajas y altas de inmovilizado que se han producido en el ejercicio 2022, con el objetivo de que los nuevos elementos adquiridos sean activables y para el caso de las bajas por venta, se haya reconocido el beneficio adecuado por su salida.

Como vemos en el papel de trabajo, hemos obtenido una incidencia debido a que la compañía ha activado reparaciones y recambios, siendo esto contrario a los criterios de

¹⁵ Anexo III Test de altas/bajas.

incremento del valor del activo , establecidos en el PGC. Al superar la uii, proponemos el Ajuste 1:

Ajuste 1

Debe - 622 Reparaciones y mantenimiento	41.250,00
Haber - 213 Maquinaria	- 41.250,00

Conclusiones de ambas áreas:

Respecto al área de inmovilizado hemos encontrado una incorrección material, la cual, nos ha llevado a proponer el Ajuste 1 para subsanarla, tras comunicárselo a la compañía, esta ha decidido aceptarlo, por lo que, esta incidencia no aparecerá en el informe.

3.4 Área de Tesorería y Deudas con entidades de crédito.

En esta área se pretende cotejar y verificar los saldos y transacciones que posee la compañía con entidades bancarias. Este área es objeto de análisis pese a que, no suponga un riesgo específico para esta auditoría, se supera la cifra de materialidad de trabajo. Sus principales riesgos de auditoría son:

- Integridad de los saldos contables al cierre del ejercicio.
- No reconocimiento de pasivos con entidades de crédito a cierre del ejercicio.
- Clasificación temporal entre largo y corto plazo
- Reconocimiento y devengo de intereses.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de control interno y pruebas analíticas:
 - Las mismas que para el área anterior.
- Pruebas sustantivas:
 - Obtener de la entidad un detalle de saldos de efectivo en caja/s, y comprobar la exactitud aritmética.
 - Solicitar al cliente que prepare la circularización de bancos para su confirmación (muestra del 100%).

- Comprobar toda aquella información recibida en las respuestas bancarias a la circualrización y cruzar con otras áreas.
- Obtener el detalle de las firmas autorizadas y verificación de su coincidencia con las contestaciones bancarias.
- Obtener de la entidad un detalle de los avales recibidos y prestados (importe, naturaleza, vencimiento y entidad). Contrastar con contestaciones bancarias.
- Obtener los contratos de las pólizas de préstamos, créditos y efectos comerciales. Preparar el papel de trabajo resumen de las principales condiciones. Ate del pasivo con las confirmaciones bancarias recibidas, y su correcta clasificación de corto y largo plazo y con las garantías prestadas.
- Realizar la estimación de intereses devengados en el ejercicio y su posible periodificación.
- Realizar cuadros de amortización para verificar la clasificación temporal, corto plazo y largo plazo, de todos los productos bancarios.

Ejecución del trabajo del área de tesorería.

En primer lugar, es necesario realizar la sumaria con el objetivo de tener una primera visión del área a analizar y que variación ha experimentado respecto al año anterior.

Cuadro 3.4.1 Sumaria área de tesorería.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022		Completado por		Revisado por		G	
Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022		MTL	RB	20/05/2023	20/05/2023		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							
5700 Caja, euros	13.236,81	0,00	0,00	13.236,81	0	15.324,56	-2.087,75 -14
5720 Bancos inst. de crédito c/c vista, euros	33.106,04	0,00	0,00	33.106,04	G-100	19.651,95	13.454,09 68
G Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46.342,85	0,00	0,00	46.342,85		34.976,51	11.366,34 32
	46.342,85	0,00	0,00	46.342,85		34.976,51	11.366,34 32

Fuente: Elaboración propia

Como vemos no ha habido cambios significativos respecto al año anterior. La primera cuenta a analizar es la cuenta 5700 “Caja, euros” para ello, se realiza la prueba de arqueo de caja, en la cual el auditor más experimentado que acude a fecha de recuento de inventario, se encarga de verificar el saldo de caja a través del recuento de efectivo.

La segunda cuenta a analizar es la 572 “Bancos inst. de crédito cuentas corrientes”, esta cuenta se analiza a través de la circularización bancaria. Preparamos una hoja resumen¹⁶ de todos los saldos de cuentas corrientes para cada banco que trabaja con la compañía a 31 de diciembre y los comparamos con las respuestas obtenidas por las entidades de créditos. En el caso de que existiera alguna incidencia significativa, se les comunicaría a ambas partes para proceder a la conciliación.

Siguiendo con la información obtenida en las respuestas, verificamos las personas que poseen firmas autorizadas, las cuales tienen la autoridad para operar en una determinada cuenta. En el caso de que existiera alguna firma perteneciente a un empleado que ya no trabaja con la compañía, nosotros debemos comunicárselo para que estos procedan eliminar dicha firma.

Por último, es necesario revisar los avales que disponga la compañía a 31 de diciembre. Los avales tienen un gran riesgo, ya que, estos no aparecen en la contabilidad. Por ello, a través de las respuestas bancarias y la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) recopilamos los vigentes a fecha de cierre y solicitamos a la compañía sus correspondientes pólizas. Destacar que la información de los avales dispuestos debe aparecer en la memoria de manera obligatoria. Para el caso de Ferreterías Aragonesas, solo existe un aval dispuesto de un importe de 12.600 euros, este aval cubre el arrendamiento de la nave y ya se encuentra analizado en ejercicios anteriores.

Ejecución del trabajo del área de deudas con entidades de crédito.

Al igual que con el área anterior es necesario elaborar una sumaria para analizar los movimientos de las cuentas contables respecto al 2021.

¹⁶ Anexo IV Resumen circularización de cuentas corrientes.

Cuadro 3.4.2 Sumaria área de deudas con entidades de crédito.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022
 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022
 Deudas a corto y largo plazo

Completado por	Revisado por
MIL 20/05/2023	RB 20/05/2023

K

Cuenta	Prelim	Ajustes	Reclas.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe	% Var
1700 Deudas a l/p con entidades de crédito	-458.843,12	0,00	0,00	-458.843,12	K-1.1	-806.593,19	347.750,07	-43
1701 Deudas a l/p por crédito dispuesto	-1.245.116,06	0,00	0,00	-1.245.116,06	K-1.2	-1.400.041,28	154.925,22	-11
5200 Préstamos a c/p de entidades de crédito	-347.765,04	0,00	0,00	-347.765,04	K-1.1	-304.925,21	-42.839,83	14
5201 Deudas a c/p por crédito dispuesto	-143.191,89	0,00	0,00	-143.191,89	K-1.2	-35.906,87	-107.285,02	299
5208 Deudas por efectos descontados	-234.377,45	-92.000,00	0,00	-326.377,45	K-1.3	-436.306,07	109.928,62	-25
5209 Deudas por op. de "factoring"	-253.454,69	0,00	0,00	-253.454,69	K-1.3	-244.375,13	9.079,56	4
K1 Deudas con entidades de crédito	-2.682.748,25	-92.000,00	0,00	-2.774.748,25		-3.228.147,75	453.399,50	-14
5600 Fianzas recibidas a c/p	810,00	0,00	0,00	810,00	●	1.248,00	-438,00	-35
K2 Deudas a corto y largo plazo	810,00	0,00	0,00	810,00		1.248,00	-438,00	-35
	-2.681.938,25	-92.000,00	0,00	-2.773.938,25		-3.226.899,75	452.981,50	-14

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar los movimientos significativos se pueden explicar por el vencimiento en 2021 de algunos productos financieros que poseía la compañía en dicho ejercicio.

El método de trabajo para esta área será el mismo que para el área de tesorería, realizaremos un cuadro resumen de los saldos por cada tipo de instrumento financiero y los ataremos con las respuestas bancarias y la CIRBE. En este caso, podemos identificar tres tipos de productos financieros:

- Préstamos
- Créditos
- Líneas de anticipo de facturas y confirmings

Al tratarse de una auditoría recurrente, el análisis de los devengos de amortización y de intereses se encuentran ya analizados en ejercicios anteriores, por lo que ante la falta de nuevos préstamos y créditos formalizados durante el 2022 no es necesario ampliar el trabajo en este aspecto.

Respecto a el análisis de préstamos¹⁷ y créditos¹⁸, concluimos que no hemos encontrado ninguna incidencia en los saldos que refleja la compañía al cierre del ejercicio con los que aparecen en la CIRBE y en las respuestas de las entidades de crédito circularizadas.

¹⁷ Anexo V Resumen circularización de préstamos.

¹⁸ Anexo VI Resumen circularización de créditos.

Además, concluimos que la clasificación entre corto plazo y largo plazo se encuentra recogida de manera razonable y el devengo de intereses se encuentra calculado correctamente.

Por último, nos queda analizar los descuentos de facturas y confirmings¹⁹, este tipo de productos son complejos de entender y normalmente suelen ser analizados por el personal más experimentado. En primer lugar, hay que determinar en qué consiste un anticipo de factura y un confirming.

- Anticipo de factura: El anticipo de facturas supone, como su propio nombre indica, anticipar el importe de las facturas de clientes con cobro aplazado a través de una entidad de crédito. Para su correcto registro contable, se debe identificar a cuál de las partes corresponde responder al riesgo de la operación.
 - Anticipo de factura con recurso: será la empresa auditada quien asuma el riesgo. Hasta el punto de tener que devolver el anticipo y el coste de la operación en caso de que el cliente no pague a vencimiento.
 - Anticipo de factura sin recurso: el riesgo de impago no lo asume la compañía sino la entidad financiera.
- Confirming: El Confirming es un servicio financiero que permite gestionar los pagos de una empresa a sus proveedores. La entidad financiera que ofrece el Confirming adelanta el importe de la factura en cuestión al proveedor, que podrá cobrar esta factura de manera anticipada financiándola, antes de su fecha de vencimiento. Para su correcto registro contable, se debe identificar a cuál de las partes corresponde responder al riesgo de la operación.
 - Confirming con recurso: el riesgo de impago se traslada al proveedor.
 - Confirming sin recurso: el proveedor no asume ningún riesgo en caso de impago por parte de la compañía auditada.

Una vez establecidas las nociones básicas del funcionamiento de este tipo de productos, observamos que la compañía no tenía registrado en su contabilidad un anticipo de facturas con recurso por importe de 92.000 euros. Hemos concluido que era con recurso tras solicitar a la compañía que nos enviara el contrato del producto y analizarlo

¹⁹ Anexo VII Resumen circularización de anticipos de facturas y confirmings.

posteriormente. Adicionalmente comprobamos que la entidad financiera también ha informado en CIRBE de dicho riesgo.

Al tratarse de una cifra que supera la materialidad predeterminada para ajustes, proponemos el Ajuste 2 para corregir esta incorrección:

Ajuste 2	
Debe - 431 Efectos comerciales en cartera	92.000,00
Haber - 5208 Deudas por efectos descontados	-92.000,00

Conclusiones de ambas áreas:

En el área de tesorería no hemos encontrado ninguna incidencia material. Respecto al área de deudas con entidades de crédito hemos encontrado una incorrección material significativa, la cual, nos ha llevado a proponer el Ajuste 2 para subsanarla, tras comunicárselo a la compañía, esta ha decidido aceptarlo, por lo que, esta incidencia no irá al informe.

3.5 Área de clientes y proveedores:

Ambas áreas se encuentran directamente relacionadas con las ventas y compras de la compañía respectivamente. Sus principales riesgos de auditoría son:

- Por el lado del saldo de los proveedores, el principal riesgo es que existan pasivos omitidos, es decir, que la compañía no haya recogido facturas correspondientes al ejercicio auditado.
- Por el lado del saldo de clientes, es justamente lo contrario, que en la compañía existan activos sobrevalorados.
- Siguiendo con los clientes, también es importante la valoración de la antigüedad de los saldos de partidas a cobrar, ya que puede derivar en problemas de morosidad.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de control interno y pruebas analíticas:
 - Las mismas que para el área de inmovilizado.

➤ Pruebas sustantivas:

- Solicitar o preparar el detalle individualizado del saldo de clientes y proveedores y comprobar ate con sumaria.
- Determinar el tamaño de la muestra a circularizar y circularizar.
- Analizar las repuestas de circularización de Clientes y Proveedores y realizar alternativo para aquellos que no han contestado.
- Obtener un detalle individualizado de antigüedad de saldos y comprobar ate con sumaria. Para una muestra validar la antigüedad de partidas individuales con documentación justificativa.
- Obtener el cuadro de variaciones del deterioro y cotejar con cuenta de pérdidas y ganancias y analizar la razonabilidad con el listado de antigüedad de saldos.
- Analizar la razonabilidad del criterio aplicado para el deterioro y su correspondencia con la normativa fiscal.
- Revisar la correcta contabilización de las facturas pendientes de emitir (cuentas 4009, 4109 y 4309) con documentación soporte.

Ejecución del trabajo.

En primer lugar, el auditor prepara las sumarias para poder observar las cuentas involucradas en el área de clientes y de proveedores y su variación respecto al ejercicio anterior.

Cuadro 3.5.1 Sumaria de clientes y deudores .

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022							Completado por		Revisado por	F
Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022							MIL	RB		
Deudores							20/05/2023	20/05/2023		
Cuenta	Prelim	Ajustes	Rectas.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe	% Var		
4300 Clientes (euros)	1.732.177,85	0,00	0,00	1.732.177,85 F-100-		1.604.844,47	127.333,38	8		
4309 Clientes, fras pend. de formalizar	9.949,55	0,00	0,00	9.949,55 F-100-		4.485,83	5.463,72	122		
4310 Efectos comerciales en cartera	0,00	92.000,00	0,00	92.000,00 F-100-		0,00	92.000,00	0		
4311 Efectos comerciales descontados	234.377,45	0,00	0,00	234.377,45 F-100-		436.306,07	-201.928,62	-46		
4360 Clientes de dudoso cobro	297.625,13	0,00	0,00	297.625,13 F-100-		256.526,12	41.099,01	16		
4400 Deudores (euros)	27.145,47	0,00	0,00	27.145,47 ○		74.753,16	-47.607,69	-64		
4900 Det. de valor de créditos por op. comercial	-297.625,13	0,00	0,00	-297.625,13 ○		-256.526,12	-41.099,01	16		
F Deudores	2.003.650,32	92.000,00	0,00	2.095.650,32		2.120.389,53	-24.739,21	-1		
	2.003.650,32	92.000,00	0,00	2.095.650,32		2.120.389,53	-24.739,21	-1		

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.5.2 Sumaria de proveedores y otras deudas.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022
 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022
 Acreedores Comerciales

Completado por	Revisado por
MIL 20/05/2023	RB 20/05/2023

L

Cuenta	Prelim	Ajustes	Reclas.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe	% Var
4000 Proveed. (euros)	-1.368.665,54	0,00	0,00	-1.368.665,54	L-100.	-1.433.554,50	64.888,96	-5
4009 Proveed., fras pend. de recibir o de formalizar	26.379,03	0,00	0,00	26.379,03	②	27.085,11	-706,08	-3
4100 Acreed. por prestaciones de servicios (euros)	-54.043,20	0,00	0,00	-54.043,20	L-100.	-28.162,50	-25.880,70	92
4109 Acreed. prest. de serv., fra pend. recibir o for	-28.272,68	0,00	0,00	-28.272,68	②	-17.432,96	-10.839,72	62
L Acreedores Comerciales	-1.424.602,39	0,00	0,00	-1.424.602,39		-1.452.064,85	27.462,46	-2
						-1.452.064,85	27.462,46	-2

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, una vez analizadas dichas sumarias, el auditor prepara una selección de proveedores y clientes para poder circularizar. Existen varios criterios de selección, pero en nuestra firma mayoritariamente empleamos el mismo criterio de selección:

- Seleccionamos todos los clientes y proveedores cuyo saldo al cierre del ejercicio sea superior a la materialidad global de auditoría. Para el volumen utilizamos cifras mayores en función del perfil del mismo.
- Despues, con el resto de la población, utilizamos técnicas estadísticas para completar la muestra de cartas a enviar. Es un sistema de muestra, el cual, a través de llenar una serie de parámetros de acuerdo a la población obtenida y los resultados de los controles internos y otras pruebas, nos permite establecer el tamaño de muestra a ampliar.

Una vez se ha enviado la selección de los clientes y proveedores a circularizar, le pedimos a la compañía que envíe las cartas correspondientes y que nos facilite el comprobante de envío. Para el caso de los clientes, solicitamos a las diferentes empresas que nos confirmen el saldo y volumen a 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de poder verificar a su vez un gran porcentaje de las cifras de ventas y de compras que ha realizado a lo largo del ejercicio, través de un modelo de carta que indican concretamente dichos datos. Para los proveedores no aplicamos el mismo procedimiento, les indicamos que sean ellos los que nos faciliten dicha información a través del envío de sus mayores contables con nuestro cliente. La diferencia en el procedimiento de circularización entre clientes y proveedores se debe a que, el principal riesgo para estos últimos es la existencia de pasivos omitidos, por lo que mediante el envío de “cartas ciegas”, cubrimos dicho riesgo.

Una vez recibidas las respuestas, preparamos dos hojas de trabajo, una para clientes²⁰ y otra para proveedores²¹. En ellas se resume los saldos y volúmenes que tiene recogido la compañía en su contabilidad y se comparan con las respuestas obtenidas a través de los clientes y proveedores circularizados. Si existen diferencias significativas, será necesario conciliar el saldo o el volumen a través de los mayores contables de ambas partes, cuando identificamos dichas divergencias solicitamos a la compañía el soporte pertinente para poder concluir que la conciliación es satisfactoria tal y como vemos en el papel de trabajo.

En el caso de que, tras varias reclamaciones, no recibamos respuesta de algún cliente o proveedor, pasaríamos a realizar lo que denominamos procedimientos alternativos. Esta prueba consiste en verificar la bondad del saldo y del volumen de la compañía a 31 de diciembre obviando la confirmación por parte de un tercero.

Por ello, en el caso de querer estudiar el saldo y volumen, solicitaremos a la compañía los mayores con dicho cliente/proveedor y seleccionaremos una serie de facturas y pagos/cobros. En el caso de clientes, solemos solicitar el mayor del ejercicio siguiente para ver la evolución de cobros, dado que con generalidad los clientes circularizados suelen ser los más relevantes, utilizando dichas conclusiones para el área de morosidad.

Conclusiones de estas dos áreas:

No hemos encontrados incidencias significativas, hemos conciliado las diferencias detectadas, y en el caso de no contestación de algún cliente o proveedor hemos realizado procedimientos alternativos sin obtener ninguna incidencia. Además, hemos obtenido una cobertura razonable a través de las respuestas obtenidas por lo que también podemos obtener evidencia suficiente a través del trabajo ejecutado en el área de ventas y de compras. Todo ello además queda completado con la prueba de corte de operaciones y revisión posterior de gatos y bancos.

3.6 Área de impuestos:

En esta área se pretende analizar los diferentes impuestos que gravan a la compañía. Sus principales riesgos de auditoría:

²⁰ Anexo VIII Resumen circularización de clientes.

²¹ Anexo IX Resumen circularización de proveedores.

- Que la compañía recoja de manera correcta los pasivos genera la tributación en los diferentes impuestos.
- Que las bases imponibles presentadas en los modelos fiscales coincidan con lo recogido en las cuentas contables.
- Activación de créditos fiscales y su recuperabilidad.
- Correcto reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas de control interno y pruebas analíticas:
 - Las mismas que para el área de inmovilizado.
- Pruebas sustantivas:
 - Obtener los modelos fiscales presentados y preparar hoja resumen. Realizar el ate con el pasivo y/o activo correspondiente. Realizar el ate de bases con pérdidas y ganancias.
 - En el caso de que existan créditos fiscales deberemos evaluar tanto las condiciones iniciales de su activación como la recuperación del mismo. Dado que dicha revisión conlleva revisión de resultados y otras hipótesis es un área que no he trabajado durante el ejercicio.
 - Composición soporte los impuestos diferidos.
 - Detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar con sus correspondientes vencimientos.
 - Revisión de la situación fiscal de la Sociedad. Años abiertos a Inspección fiscal.
 - Respuesta de los asesores fiscales.

Ejecución del trabajo.

Para la ejecución de esta área de auditoría, vamos a centrarnos únicamente en el Impuesto del Valor Añadido (IVA) y el Impuesto de la Renta a las Personas Físicas (IRPF), ya que son los dos impuestos que hemos podido analizar en profundidad durante el desarrollo de las prácticas en empresa. Para ello, necesitamos visualizar en primer lugar la situación de esta área al final del ejercicio y la evolución de sus saldos.

Cuadro 3.6.1. Sumaria área de impuestos.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022
 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022
 Administraciones públicas

Completado por	Revisado por
MTL 20/05/2023	RB 20/05/2023

N

Cuenta	Prelim.	Ajustes	Recias.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe	% Var
I 4700 HP, deudora por IVA	802,17	0,00	0,00	802,17 <small>N-2.</small>		144,00	658,17 <small>457</small>	
4709 HP, deudora por devolución de impuestos	247,59	0,00	0,00	247,59 <small>②</small>		645,12	-397,53 <small>-62</small>	
4720 HP, IVA soportado	-88,64	0,00	0,00	-88,64 <small>N-2.</small>		5.577,30	-5.665,94 <small>-102</small>	
4750 HP, acreedora por IVA	-25.343,28	0,00	0,00	-25.343,28 <small>N-2.</small>		-31.948,01	6.604,73 <small>-21</small>	
4751 HP, acreedora por retenciones practicadas	-36.994,65	0,00	0,00	-36.994,65 <small>N-3. N-4.</small>		-35.059,37	-1.935,28 <small>6</small>	
4754 H.P. Acreedora Hidrocarburos	0,00	0,00	0,00	0,00 <small>②</small>		-5.053,83	5.053,83 <small>-100</small>	
4760 Organismos de la Seguridad Social, Acred.	-42.430,29	0,00	0,00	-42.430,29 <small>②</small>		-36.188,51	-6.241,78 <small>17</small>	
4770 HP, IVA repercutido	-27,08	0,00	0,00	-27,08 <small>N-2.</small>		-33,17	6,09 <small>-18</small>	
4790 Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-2.942,75	0,00	0,00	-2.942,75 <small>②</small>		0,00	-2.942,75 <small>0</small>	
N Administraciones públicas	-106.776,93	0,00	0,00	-106.776,93		-101.916,47	-4.860,46	5
	-106.776,93	0,00	0,00	-106.776,93		-101.916,47	-4.860,46	5

Fuente: Elaboración propia

Trabajo del IVA:

En primer lugar, solicitamos a la compañía que nos envíen todos los modelos 303 mensuales (en nuestro caso es IVA mensual) para poder crear un papel de trabajo donde resumamos el contenido de dichos modelos.

En dicho resumen²² identificamos y separamos, las bases imponibles y cuotas soportadas, entre el IVA repercutido e IVA soportado reflejadas en los modelos 303. Procedemos a cotejar los diferentes resultados de las liquidaciones mensuales para poder determinar las cuotas a pagar o a devolver. Una vez establecido nuestro cuadro resumen, realizamos dos procedimientos, ate con el pasivo de la compañía y el ate de bases con las ventas y compras del ejercicio.

Para el ate del pasivo, comparamos las cuentas contables que recogen el IVA con el resultado de las liquidaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022. Como podemos ver la diferencia es poco significativa, por lo que, la prueba es satisfactoria.

Para el ate de bases del IVA repercutido, atamos todas las cuentas que repercutan dicho impuesto, encontramos cuentas del grupo de ingresos, ventas de inmovilizado y facturas emitidas pendientes de formalizar que afectan también a dicho trabajo. En contra partida, tomamos en cuenta las bases imponibles de régimen general restando las exportaciones y las entregas intracomunitarias. Como vemos, la diferencia en cuota no es material, por lo

²² Anexo X Ate de bases y pasivo del IVA.

que no ampliamos trabajo dado que no es un área de riesgo (años anteriores los resultados también fueron satisfactorios).

Por el lado del ate de bases del IVA soportado, atamos todas las cuentas que repercutan dicho impuesto, encontramos cuentas del grupo de compras, servicios exteriores (excepto pólizas de seguros y servicios bancarios), altas de inmovilizado y facturas recibidas pendientes de formalizar.

Trabajo del IRPF:

El procedimiento para analizar este impuesto es igual al que hemos realizado para el IVA, solicitamos todos los modelos mensuales de retenciones de IRPF, en este trabajo nos vamos a centrar en el modelo 111 y modelo 115.

Para el primer modelo realizamos un cuadro resumen²³ donde diferenciamos entre los rendimientos del trabajo y rendimientos por actividades profesionales. En dicho resumen, recogemos el número de perceptores, la base imponible y la retención practicada. Posteriormente, trazamos las sumas de las doce mensualidades del modelo 111 con el modelo global (Modelo 190) tanto para bases como retenciones.

Al igual que en el impuesto anterior, atamos con el pasivo de la compañía reflejado en la cuenta 4751 “Retenciones practicadas por IRPF” con el importe de las retenciones pendientes de ser pagadas a 31 de diciembre de 2022 (generalmente en enero 2023).

Por último, para el ate de bases, tomamos en cuenta la suma de las bases imponibles y las comparamos con la cuenta 640 “Sueldos y salarios”, la 649 ” Otros gastos sociales”, las remuneraciones pendientes de pago de 2021 y 2022 y los atrasos que existan a 31/12/2022. Como vemos para ambas pruebas la diferencia es poco significativa, en otros años tampoco se obtuvieron incidencias.

Para el segundo modelo, tenemos en cuenta las retenciones de IRPF generadas por alquileres²⁴, en concreto, la base imponible se corresponde al alquiler de la nave donde se realiza la actividad de la empresa.

²³ Anexo XI Ate de bases y pasivo del IRPF (Rdtos. Del trabajo).

²⁴ Anexo XII Ate de bases y pasivo del IRPF (Alquileres).

Realizamos el mismo proceso que para las retenciones practicadas por los rendimientos del trabajo, preparamos un cuadro resumen, lo atamos con el modelo global, el modelo 180, atamos el pasivo con la cuenta 4751 restante y por último atamos la base imponible total con la cuenta 621 “Arrendamientos y cánones” correspondiente con el alquiler de la nave. Todo ello sin obtener diferencias relevantes.

Conclusión del área:

Una vez realizadas las pruebas de ate de bases y de pasivo en ambos impuestos, concluimos que no hemos encontrado ninguna diferencia significativa que cambie nuestra opinión de auditoría, por lo que los saldos son razonables.

3.7 Área de Servicios exteriores.

En esta área encontramos servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, entre ellas destacan los gastos por arrendamiento, gastos por reparación y mantenimiento, gasto por servicios de profesionales independiente y gastos en suministros entre otros. Sus principales riesgos de auditoría son:

- El devengo de los gastos.
- La propia existencia e integridad de los mismos.
- Si nos centramos en la cuenta 623 servicios de profesionales, el auditor debe verificar que no existe ningún abogado/ asesor fiscal/asesor laboral, no circularizado.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas analíticas:
 - Para cada partida de gasto, analizar su porcentaje en relación a la cifra de negocios y comentar su variación respecto el ejercicio anterior.
- Pruebas sustantivas:
 - Para una muestra de facturas seleccionadas comprobar la documentación soporte (nosotros lo denominamos “vouching”).
 - Obtener el cuadro detalle de la información a incluir por la sociedad en la Memoria de arrendamientos operativos. Validar los datos con la documentación soporte (contratos, recibos, etc.). Cruzar la información con el área de PyG.

Ejecución del trabajo:

En primer lugar, el auditor a través de la sumaria realiza una prueba analítica para detectar posibles variaciones inusuales, comprando los saldos de las distintas cuentas contables del 2022 respecto a las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta que todo debería ser coherente con la evolución económica presentada en el ejercicio, de ahí la relevancia de conocer lo que realmente ha pasado en la sociedad durante el año auditado, sin un buen conocimiento de las principales variaciones y hechos acaecidos no podremos hacer un buen trabajo de revisión de saldos. Esto nos permite identificar las partidas que más han variado respecto al 2021 y las cuales vamos a tener que dedicar más tiempo para explicar su cambio (variaciones que podríamos determinar cómo inusuales).

Cuadro 3.7.1 Sumaria área de servicios exteriores.

FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022
Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2022
Pérdidas y ganancias

Completado por	Revisado por
MIL 20/05/2023	RB 20/05/2023

P4-1

Cuenta	Prelim	Ajustes	Reclas.	Rep	Anotación	Rep 12/21	Var. importe	% Var
6210 Arrendamientos y cánones	117.512,36	0,00	0,00	117.512,36		171.231,23	-53.718,87	-31
6220 Reparaciones y conservación	35.874,26	41.250,00	0,00	77.124,26		20.469,63	56.654,63	277
6230 Servicios de profesionales Independ.	49.034,07	0,00	0,00	49.034,07		119.957,78	-70.923,71	-59
6240 Transportes	58.216,19	0,00	0,00	58.216,19		55.565,57	2.650,62	5
6250 Primas de seguros	66.003,15	0,00	0,00	66.003,15		74.309,49	-8.306,34	-11
6260 Servicios bancarios y similares	11.290,95	0,00	0,00	11.290,95		19.624,23	-8.333,28	-42
6270 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40.030,85	0,00	0,00	40.030,85		59.884,67	-19.853,82	-33
6280 Suministros	50.713,68	0,00	0,00	50.713,68		36.848,57	13.865,11	38
6290 Otros servicios	157.803,60	0,00	0,00	157.803,60		179.367,45	-21.563,85	-12
6310 Otros tributos	6.129,18	0,00	0,00	6.129,18		54.979,55	-48.850,37	-89
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	8.907,80	0,00	0,00	8.907,80 (C)		0,00	8.907,80	0
6500 Pérdidas de créditos comerciales incobrables	617,66	0,00	0,00	617,66 (C)		7.997,82	-7.380,16	-92
6940 Pérdidas por det. de créditos por op. comerciales	46.400,55	0,00	0,00	46.400,55 (C)		17.328,41	29.072,14	168
7940 Reversión del det. de créditos por op. comerciales	-5.301,54	0,00	0,00	-5.301,54 (C)		0,00	-5.301,54	0
P4-01 Servicios exteriores y Otros gastos de explotación	643.232,76	41.250,00	0,00	684.482,76 P4-1-1		817.564,40	-133.081,64	-16
	643.232,76	41.250,00	0,00	684.482,76		817.564,40	-133.081,64	-16

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, solicitamos a la compañía que nos envíen los mayores contables del ejercicio 2022 cuadrados con contabilidad, esto nos permite ver en detalle los distintos movimientos que se han realizado durante el año y si estos se pueden justificar por el incremento/reducción de la actividad económica de la empresa respecto al 2021.

Cuadro 3.7.2 Variación de la actividad de la compañía respecto al ejercicio anterior

	31/12/2021	31/12/2022	Variación	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	8.282.082,96	8.162.151,22	-119.931,74	-1,45%
Aprovisionamientos	-5.426.101,11	-5.172.281,71	253.819,40	-4,68%

Fuente: Elaboración propia

Como vemos la actividad se ha visto disminuida respecto al ejercicio 2021, sin embargo, la variación no es significativa a nivel de actividad. A continuación, vamos a ir analizando cuenta por cuenta para explicar los movimientos entre ambos años.

Respecto a la cuenta 621 “Arrendamientos y cánones”, en el 2021 había cuatro naves alquiladas por la compañía, sin embargo, en ese mismo año se produjo una ampliación de capital del socio principal aportando parte de las naves que anteriormente estaban en alquiler. Debido a ello el gasto de arrendamiento es muy inferior al año anterior. Hemos visto en los mayores de dichos años el cambio de 4 a 2 naves. Previamente se ha verificado que los alquileres sean a mercado, solicitando testigos dado que es una operación vinculada. Tras lo indicado anteriormente, consideramos razonable la caída del gasto de alquiler.

La variación de la cuenta 622 “Reparaciones y mantenimiento” se ha incrementado por un aumento puntal en las reparaciones de maquinaria, esta cuenta es independiente de cómo se comporta la actividad de la empresa, ya que una reparación es algo que se produce de manera fortuita.

Probablemente la cuenta de más riesgo del área de servicios exteriores es la cuenta 623 “Servicios profesionales independientes”, vemos una variación significativa respecto a 2021, principalmente se debe a dos motivos. Primero a que el D. Financiero externo pasa a plantilla fija y, por lo tanto, los gastos pasan de la cuenta 623 a la cuenta 640 y por otro a que la ampliación de capital con aportación no dineraria conllevó gastos importantes de tasadores, registros... Estos hechos han provocado que el gasto se reduzca de manera relevante respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente hemos comprobado que se han circularizado todos los abogados y asesores con los que opera la compañía.

Respecto a la cuenta 624 “Transportes”, mencionar que no ha existido una variación significativa que sea objeto de analizar. Las cuentas 625 “Primas de seguros” y 626 “Servicios bancarios” se analizan a través de la circularización a las compañías de seguros y bancarias.

Seguimos con la cuenta 627 “Publicidad y RRPP” se han cancelado respecto al año anterior un contrato de publicidad con una entidad, lo que explica esa reducción. El incremento de la cuenta 628 “Suministros” se debe principalmente al encarecimiento de la luz y los combustibles en general.

En la cuenta 629 “Otros servicios” se introducen gastos de varia tipología, sin embargo, podemos explicar la variación a través de los gastos que se imputaban a la página web de la compañía, ya que se ha cancelado el proyecto durante el 2022.

Por último, en la cuenta 631 “Otros Tributos” se produce una variación significativa ya que en 2021 se devengaron gastos por el IAE superiores a los del 2022 pero sobre todo gastos asociados a la ampliación de capital producida en 2021. Hemos revisado el mayor y no encontramos ningún concepto que no sea el gasto por impuestos.

Para finalizar con el estudio de esta área, realizamos una muestra aleatoria de operaciones de gastos incluidos en Servicios Exteriores (“Vouching”), con el fin de obtener una mayor cobertura en la prueba realizada y dotarla de soporte. El auditor solicitará a la compañía la documentación necesaria para demostrar que se ha producido ese gasto y se ha registrado correctamente.

Conclusión del área:

En base al trabajo realizado, se considera que se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder concluir que los saldos de servicios exteriores se encuentran libres de incorrecciones materiales. Las variaciones digamos que inusuales han tenido su explicación razonada.

3.8 Área de Hechos Posteriores.

Los hechos posteriores son acontecimientos o transacciones, ya sean favorables o desfavorables para la compañía, que se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio contable, pero antes de la emisión del informe de auditoría. Están regulados a través de la NIA-ES 560 “Hechos posteriores al cierre”. Su principal riesgo de auditoría es:

- Que existan hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudiendo afectar a las cuentas anuales tanto en lo relativo a información a relevar en la memoria como a los saldos incluidos no estén recogidos.

En respuesta, el auditor deberá realizar distintas pruebas para mitigar el riesgo de auditoría. A continuación, vamos a ir citando posibles ejemplos de procedimientos de auditoría:

- Pruebas sustantivas:
 - Solicitar mayores posteriores de gastos para ver su devengo.

- Solicitud de libro registro de facturas recibidas y emitidas del ejercicio siguiente.
- Corte de Operaciones de ventas y compras, para una muestra de envíos antes y después del final de ejercicio, realizar comprobaciones de cierre (Corte).
- Revisar las Actas de la Junta General de Accionistas y del Órgano Administración correspondientes al período posterior a la fecha de cierre.
- Revisar los últimos estados financieros intermedios de periodos posteriores al cierre, presupuestos y otros informes afines de gestión y compararlos con los auditados.
- Circularizar a los asesores externos de la sociedad (abogados, fiscales, laborales y compañías de seguros...)
- Analizar las respuestas de la circularización y comprobar si procede o no registrar pasivos o activos contingentes.
- Comprobar si la fecha de respuesta de los asesores se aproxima a la del último día de trabajo de campo y solicitar en caso necesario una ampliación de la misma.
- Revisión de la documentación bancaria del ejercicio siguiente.
- Consultar a la dirección mediante cuestionario sobre hechos relevantes que se hayan producido después de la fecha de cierre.

Ejecución del trabajo:

La primera prueba que realizamos en esta área es, solicitar a la compañía que nos envíe los mayores de las cuentas de servicios exteriores principalmente desde el 01/01/2023 hasta el momento de realización del trabajo. Posteriormente, se revisan los diferentes mayores y seleccionamos para pedir soporte las operaciones que supera la uii, solicitando la documentación para verificar su devengo.

Para la cuenta 623 “Servicios profesionales independientes “realizamos un trabajo adicional, el cual consiste en comprobar que no existe ningún asesor laboral, asesor fiscal o abogado nuevo que no hayamos circularidad.

La segunda prueba que efectuamos es solicitar los extractos bancarios de todas las cuentas de crédito y corrientes vigentes de la compañía, desde el 01/01/2023 hasta el día de la ejecución del trabajo. Una vez los obtenemos, cotejamos el saldo inicial de los extractos con el saldo final a 31/12/2022, después, filtramos las transacciones que sean superiores

a la materialidad (optamos por materialidad inferior para los primeros meses dado que el riesgo es superior).

Una vez que hemos obtenido la muestra, identificamos las características de la transacción atando el motivo de la misma, el destinatario y la fecha donde se produjo el devengo de la operación, con el objetivo de que no exista ningún problema de corte de operaciones y su devengo. En el caso de que sean pagos/ cobros de proveedores/clientes solicitamos también la factura, albarán y el asiento contable del devengo de la operación.

La última prueba que realizamos en el área de hechos posteriores, es la revisión del corte de operaciones²⁵. Dicho procedimiento analiza las 5 últimos operaciones de ventas/compras del ejercicio 2022 y las 5 primeras operaciones de ventas/compras del ejercicio 2023. Para corroborar dicha prueba, es necesario que la compañía nos proporcione el soporte necesario para poder determinar si el devengo de la operación está correctamente definido. Para ello, solicitamos al cliente la factura de compra/venta, con su correspondiente albarán (este determina el devengo de la transacción) y, además, también solicitamos el asiento contable donde se ha registrado el movimiento.

Conclusión del área:

En base al trabajo realizado, se considera que se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder concluir que no existen incidencias en esta área. No existen transacciones de 2023 que tuvieran que estar reflejadas en 2022.

²⁵ Anexo XIII Corte de operaciones de ventas y compras.

4. Conclusión

Una vez finalizado el proyecto, hemos podido ver la ejecución de un encargo de manera completa, analizando las distintas partes que componen el total del trabajo de auditoría, desde la aceptación hasta la emisión del informe. Hemos descrito y señalado toda la regulación a la que está sometida la profesión, concluyendo que es necesaria para la buena realización de un encargo de auditoría siguiendo con los principios éticos y de diligencia profesional que se presuponen.

Una vez establecidos los conceptos básicos, la normativa que regula la actividad y explicar las distintas etapas que componen la ejecución del trabajo de auditoría, hemos visto en un ejemplo, las distintas pruebas que he podido realizar durante el desarrollo de mis prácticas. Pese a que, no he podido tomar parte en el análisis de los principales riesgos que presentaba la compañía, hemos encontrado también incorrecciones materiales en estas áreas que en un primer lugar no suponen un potencial riesgo. Es por ello, que pretendo recalcar la utilidad de estas pruebas que pese a su falta de complejidad y monotonía, también son de vital importancia para poder obtener evidencia de auditoría.

El objetivo de este trabajo ha sido reflejar el conocimiento adquirido durante la ejecución de la titulación del Master Universitario de Auditoría, tanto durante las clases como en las propias prácticas en empresa que he llevado a cabo. Esta experiencia me ha permitido conocer la realidad del trabajo de auditoría, poder participar de forma activa en el desarrollo del proceso de un encargo, aprendiendo a trabajar con el resto de compañeros y como nuestros trabajos se correlacionan hasta obtener la emisión del informe de auditoría.

A modo de conclusión indicar que el trabajo de campo finalizó el día 20 de mayo del 2023, la revisión del socio concluyó el día 22 de mayo de 2023 y que la opinión del informe, emitido en esta última fecha, de la empresa ficticia, Ferreterías Aragonesas S.A., ha sido no modificada o limpia, dado que, no se ha encontrado ninguna incorrección material significativa en los ajustes propuestos, la cual no haya sido aceptada por los Administradores de la empresa.

5. Bibliografía

Webgrafía:

- Tipos de opinión. (2017)
Disponible en: <https://ciberconta.unizar.es/leccion/auditoria03/600.HTM>
Consultado en junio, 2023.
- ¿Qué es un anticipo de facturas? (2022).
Disponible en: <https://circulantis.com/el-anticipo-defacturas#:~:text=Se%20conoce%20como%20anticipo%20de,el%20coste%20de%20la%20operaci%C3%B3n>
Consultado en junio, 2023.
- ¿Qué empresas están obligadas a auditarse? (2022).
Disponible en: <https://www.gdasesoria.com/blog/posts/obligacion-auditar-cuentas-anuales>
Consultado en junio, 2023.
- Normas de auditoría. (2017).
Disponible en: <https://www.iberley.es/temas/normas-auditoria-38181>
Consultado en junio, 2023.

Consultas bibliográficas:

- Gaitán, R. E. (2007). Pruebas selectivas en la auditoría. Ecoe Ediciones.
- ICJCE (2014). Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad; Guía 38. Instituto de Auditores y Censores Jurados de Cuentas. Madrid.
- ICJCE (2016). Los procedimientos analíticos en auditoría; CT 23. Pag.11-12.
- Plan General de Contabilidad y de Pymes (2020). Edición Pirámide. Decimocuarta edición.

Consultas en blogs:

- Auditool.org: Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno: <https://www.auditool.org/>
- Audágora Auditores: Expertos en revisión y análisis de calidad de los estados financieros: <https://audagoraauditores.com/>
- Euroinnova International online education: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/>
- GDAsesoría: Asesoría para empresas: <https://www.gdasesoria.com/>

Normativa:

- Boletín Oficial del Estado. Ley 22/2015, 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Resolución de 14 de octubre de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.
- NIA-ES 210: Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.
- NIA-ES 220: Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
- NIA-ES 300: Planificación de la auditoría de los estados financieros.
- NIA-ES 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
- NIA-ES 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- NIA-ES 330: Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
- NIA-ES 450: Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
- NIA-ES 500: Evidencia de auditoría.
- NIA-ES 560: Hechos posteriores al cierre.
- NIA-ES 700 Revisada: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- NIA-ES 705 Revisada: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA-ES 706 Revisada: Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría.

6. ANEXOS.

Anexo I Balance de situación.

BALANCE (ACTIVO)	31/12/2021	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.990.160,60</u>	<u>1.921.452,23</u>
I.Inmovilizado intangible	<u>131.000,47</u>	<u>120.903,06</u>
2. Desarrollo	21.597,63	21.597,63
4. Propiedad industrial	3.461,48	3.461,48
7. Aplicaciones informáticas	704.128,32	716.128,32
10. Amortizaciones	-598.186,96	-620.284,37
II. Inmovilizado material	<u>1.699.556,22</u>	<u>1.640.972,49</u>
1. Terrenos y construcciones	2.114.561,58	2.114.561,58
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	52.820,28	52.820,28
3 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	367.347,27	367.347,27
4. Otro inmovilizado	192.030,44	179.801,01
7. Amortizaciones	-1.027.203,35	-1.073.557,65
V. Inversiones financieras a largo plazo	<u>159.603,91</u>	<u>159.576,68</u>
1. Otras participaciones a largo plazo	45.082,10	45.082,10
7. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	114.521,81	114.494,58
B) ACTIVO CORRIENTE	<u>3.783.500,65</u>	<u>3.676.110,34</u>
II. Existencias	<u>1.571.224,50</u>	<u>1.497.744,68</u>
1. Comerciales	1.571.224,50	1.497.744,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>2.126.620,65</u>	<u>2.004.329,41</u>
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.	2.302.162,49	2.274.129,98
4. Deudores varios	74.753,16	27.145,47
6. Personal	-135,3	-282,03
7. Activos por impuesto corriente	645,12	247,59
8. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.721,30	713,53
10. Deterioros	-256.526,12	-297.625,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	<u>26.441,70</u>	<u>66.941,70</u>
2. Otros créditos a corto plazo	26.441,70	26.441,70
8. Otros activos financieros	-	40.500,00
VI. Periodificaciones	<u>24.237,29</u>	<u>60.751,70</u>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>34.976,51</u>	<u>46.342,85</u>
1. Tesoreria	34.976,51	46.342,85
TOTAL GENERAL (A + B)	<u>5.773.661,25</u>	<u>5.597.562,57</u>

BALANCE (PASIVO)	31/12/2021	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	<u>889.799,13</u>	<u>1.171.513,47</u>
A-1) Fondos propios	<u>889.799,13</u>	<u>1.162.685,25</u>
I. Capital	<u>1.270.091,48</u>	<u>1.270.091,48</u>
1. Capital escriturado	1.270.091,48	1.270.091,48
III. Reservas	<u>305.096,54</u>	<u>305.096,54</u>
1. Reserva legal	27.045,54	27.045,54
3. Reserva voluntaria	278.051,00	278.051,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	<u>-565.428,50</u>	<u>-685.388,83</u>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-565.428,50	-685.388,83
VII. Resultado del ejercicio	<u>-119.960,39</u>	<u>272.886,06</u>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	<u>8.828,22</u>
B) PASIVO NO CORRIENTE	<u>2.206.634,47</u>	<u>1.706.901,93</u>
II. Deudas a largo plazo	<u>2.206.634,47</u>	<u>1.703.959,18</u>
2. Deudas con entidades de crédito	2.206.634,47	1.703.959,18
IV. Pasivos por impuesto diferido	-	<u>2.942,75</u>
C) PASIVO CORRIENTE	<u>2.677.227,65</u>	<u>2.767.897,18</u>
II. Provisiones a corto plazo	<u>43.500,00</u>	<u>43.500,00</u>
III. Deudas a corto plazo	<u>1.020.265,28</u>	<u>977.979,07</u>
2. Deudas con entidades de crédito	1.021.513,28	978.789,07
7. Otros pasivos financieros	-1.248,00	-810
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>1.598.209,24</u>	<u>1.746.418,11</u>
1. Proveedores	1.406.469,39	1.342.286,51
4. Acreedores varios	45.595,46	82.315,88
5. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	37.861,50	217.020,42
7. Otras deudas con las Administraciones Públicas	108.282,89	104.795,30
VI. Periodificaciones	<u>15.253,13</u>	-
TOTAL GENERAL	<u>5.773.661,25</u>	<u>5.646.312,58</u>

Anexo II Pérdidas y ganancias.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2021	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	<u>8.282.082,96</u>	<u>8.162.151,22</u>
a) Ventas	8.292.893,57	8.171.893,04
d) Rappels sobre ventas	-17.776,49	-14.896,29
e) Prestaciones de servicios	6.965,88	5.154,47
4. Aprovisionamientos	<u>-5.426.101,11</u>	<u>-5.172.281,71</u>
a) Consumo de mercaderías	-5.425.621,11	-5.171.891,71
c) Trabajos realizados por otras empresas	-480,00	-390,00
A) MARGEN BRUTO DE EXPOTACIÓN	<u>2.855.981,85</u>	<u>2.989.869,51</u>
5. Otros ingresos de explotación	<u>31.417,11</u>	<u>24.628,61</u>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.417,11	11.172,80
b) Subvenciones de explotación incorporadas al res. del ejercicio	30.000,00	13.455,81
6. Gastos de personal	<u>-2.014.958,55</u>	<u>-1.912.324,12</u>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.629.093,64	-1.491.184,16
b) Cargas sociales	-385.864,91	-421.139,96
7. Otros gastos de explotación	<u>-817.564,40</u>	<u>-643.232,76</u>
a) Servicios exteriores	-737.258,62	-586.479,11
b) Tributos	-54.979,55	-15.036,98
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	-25.326,23	-41.716,67
8. Amortización del inmovilizado	<u>-77.163,39</u>	<u>-88.098,25</u>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	<u>229,04</u>
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<u>124,39</u>	<u>13.732,05</u>
b) Resultados por enajenaciones y otras	124,39	13.732,05
11.2 Resultados excepcionales	<u>-17.064,10</u>	<u>-336,54</u>
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>-39.227,09</u>	<u>384.467,54</u>
12. Ingresos financieros	<u>2.414,51</u>	<u>1.773,32</u>
a) Ing. de part. en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo y asoc.	900,00	-
b) Otros ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	-	1.303,10
d) Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	1.514,51	470,22
13. Gastos financieros	<u>-82.936,66</u>	<u>-72.104,80</u>
b) Por deudas con terceros	-82.936,66	-72.104,80
15. Diferencias de cambio	<u>-211,15</u>	-
C) RESULTADO FINANCIERO	<u>-80.733,30</u>	<u>-70.331,48</u>
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-119.960,39</u>	<u>314.136,06</u>
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	<u>-119.960,39</u>	<u>314.136,06</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-119.960,39</u>	<u>314.136,06</u>

Anexo III Test de altas/bajas.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31.12.2022

EJERCICIO: 31.12.2022

FECHA: 19/05/2022

ÁREA: INMOVILIZADO MATERIAL

TEMA: ANÁLISIS TEST ALTAS/BAJAS INM. MATERIAL

Ref. B-1

Realizado: MIL

Revisado: RIB

✓ Activable

✗ No activable

ALTAS DE INMOVILIZADO 2022

	2022	2021 ALTAS
2130 Maquinaria	160427,04	70427,04 90.000,00

Cuenta	Nombre	Fecha compra	Importe	Activable	Fecha de compra=Fecha factura	Referencia	Conclusión
213 Elemento maquinaria 1		31/03/2022	32.250,00	✓	✓	B-90/1	Ok alta de inmov.
213 Elemento maquinaria 2		27/10/2022	57.750,00	✗	✓	B-90/2	NOTA 1

BAJAS DE INMOVILIZADO 2022

Cuenta	Nombre	Fecha	Importe COMPRA	Importe Baja	Importe Venta	Beneficio	Referencia	Conclusión
218 Elemento transporte 3		14/09/2012	2.250,00	2.250,00	4.338,84	4.338,84	B-100/1	Ok baja de inmov.
218 Elemento transporte 4		04/12/2014	1.800,00	1.800,00	5.578,50	5.578,50	B-100/3	Ok baja de inmov.
218 Elemento transporte 5		17/11/2020	1.425,00	1.425,00	4.958,69	4.958,69	B-100/2	Ok baja de inmov.

NOTA 1

S/Contab	14.876,03	0,00
	14.876,03	0,00
	P4-03	

Esta alta de inmovilizado se compone de dos partes:

16.500,00 Mejora
41.250,00 Reparaciones y sustituciones de engranajes
57.750,00

La mejora si que es activable, sin embargo, la parte de la factura que corresponde a las reparaciones y a las sustituciones de engranajes no puede ser activable según la norma 2ª Tercera, por la cual un gasto solo puede ser activable si:

1. Aumento de su capacidad de producción,
2. Mejora sustancial en su productividad, o
3. Alargamiento de la vida útil estimada del activo.

Por lo cual, en esta situación no se produce ninguna de las tres. En consecuencia proponemos el siguiente ajuste:

Ajuste 1

Debe - 622 Reparaciones y mantenimiento	41.250,00
Haber - 213 Maquinaria	- 41.250,00

Conclusiones.

Ok sin incidencias excepto por el Ajuste 1

Anexo IV Resumen circularización de cuentas corrientes.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022

EJERCICIO: 31.12.2022

Ref: G-100.

Realizado: **MIL**

Revisado: **RB**

ÁREA: TESORERIA

TEMA: CIRCULARIZACIÓN BANCOS

FECHA: 15/05/2022

Fuente: Respuestas recibidas de la circularización de bancos **G-100/#**

Trabajo Realizado: Comprobar que los saldos de la contabilidad corresponde con los importes de las cartas recibidas de la circularización.

Criterio selección:	100%
Alcance:	100%

CUENTA	Nombre banco	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia G-100/#	Saldo			Conciliación G-200/#	CONCLUSION
					S/Sociedad	S/Banco	Diferencia		
	Banco 1	a	20/02/2023	G-100/1	0,00	0,00	-		
	Banco 2	a	01/03/2023	G-100/2	0,00	0,00	-		
	Banco 3	a	09/02/2023	G-100/3	0,00	0,00	-		
	Banco 4	a	14/02/2023	G-100/4	750,00	750,00	-		<i>Sin diferencias</i>
	Banco 5	a	10/02/2023	G-100/5	32.324,52	32.324,52	-		<i>Sin diferencias</i>
	Banco 6	a	13/02/2023	G-100/6					
					33.074,52	33.074,52	-		
					33.106,04	-31,51			
					G-0	0,00			

NOTA 1

La diferencia viene explicada por las cuentas de paypal y de compra online.

572005	Paypal 1	-	280,76
572099	Paypal 2	-	189,71
572203	Paypal 3	-	122,57
			31,52

CONCLUSIÓN:

Ok sin incidencias

Anexo V Resumen circularización de préstamos.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022

EJERCICIO: 31.12.2022

FECHA: 15/05/2022

ÁREA: DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

TEMA: CIRCULARIZACIÓN BANCOS POR PRÉSTAMOS

Ref: K-1.1

Realizado: **MIL**

Revisado: **RB**

Fuente: Respuestas recibidas de la circularización de bancos colgadas en G-100.#

Trabajo Realizado: Comprobar que los saldos de la contabilidad corresponde con los importes de las cartas recibidas de la circularización.

Nombre banco	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia G-100.#	Saldo							Vto. s/Sociedad	Vto. s/Banco	s/cirbe	diferencia
				Inicial	S/Sociedad c/p	S/Sociedad l/p	Total s/sociedad	S/Banco	Diferencia					
PTMO 1 Banco 6	✓	13/02/2023	G-100/6	225.000,00	-23.658,11	0,00	-23.658,11	23.658,11	0,00	29/06/2023	29/06/2023	23.658,00	-0,10	
PTMO Banco 4	✓	14/02/2023	G-100/4	75.000,00	-24.716,49	-38.132,12	-62.848,61	62.848,61	0,00	26/06/2025	26/06/2025	62.848,50	-0,10	
PTO Banco 2	✓	01/03/2023	G-100/2	150.000,00	-49.684,91	-71.674,34	-121.359,24	121.359,24	0,00	14/05/2025	15/05/2025	121.359,00	-0,24	
PTO 2 Banco 6	✓	13/02/2023	G-100/6	600.000,00	-150.462,86	-205.351,91	-355.814,76	355.814,76	0,00	05/04/2025	06/04/2025	355.815,00	0,24	
PTO Banco 1	✓	20/02/2023	G-100/1	300.000,00	-99.242,69	-143.684,76	-242.927,45	242.927,45	0,00	22/05/2025	22/05/2025	242.926,50	-0,95	
					-347.765,04	-458.843,12	-806.608,16	806.608,16	0,00			806.607,00		

despues de ajustes

K
0,00

CONCLUSIÓN:

sin incidencias

Anexo VI Resumen circularización de créditos.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022

EJERCICIO: 31.12.2022

FECHA: 15/05/2022

ÁREA: DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

TEMA: CIRCULARIZACIÓN BANCOS POR CRÉDITO DISPUESTO

Ref: K-1.2

Realizado: MIL

Revisado: RB

Fuente: Respuestas recibidas de la circularización de bancos colgadas en G-100.#

Trabajo Realizado: Comprobar que los saldos de la contabilidad corresponde con los importes de las cartas recibidas de la circularización.

Nombre banco	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia G-100.#	Saldo					Límite					S/CIRBE	diferencia	
				S/Sociedad c/p	S/Sociedad l/p	Total s/sociedad	S/Banco	Diferencia	S/Sociedad	S/Banco	Diferencia	Vto. s/Sociedad	Vto. s/Banco			
Banco 4	✓	14/02/2023	G-100/4			-371.918,88	-371.918,88	0,00	487.500,00	487.500,00	0,00	26/06/2026	26/06/2026	371.919	0	
Banco 3	✓	09/02/2023	G-100/3			-305.406,50	-305.406,50	0,00	375.000,00	375.000,00	0,00	15/06/2026	15/06/2026	305.406	0	
Banco 2	✓	01/03/2023	G-100/2			-340.523,13	-340.523,13	0,00	375.000,00	375.000,00	0,00	31/07/2025	31/07/2025	340.523	-1	
Banco 6	✓	13/02/2023	G-100/6			-206.374,85	-206.374,85	0,00	363.000,00	363.000,00	0,00	02/09/2026	02/09/2026	206.375	0	
Banco 7	✓	13/04/2023	G-100/7			-20.892,70	-20.892,70	0,01	165.000,00	165.000,00	0,00	10/06/2025	10/06/2025	20.892	-1	
Banco 1	✓	03/02/2022	G-100/1	-136.339,79		-136.339,79	136.332,29	-7,50	150.000,00	150.000,00	0,00	22/05/2023	22/05/2023	136.332	-8	
				-136.339,79	-1.245.116,05	-1.381.455,84	1.381.448,34	-7,49	1.915.500,00	1.915.500,00	0,00			1.381.446	-10 NM	
								nm								
				143.191,89	1.245.116,06	1.388.307,95										
							K									
			Diferencia	-358,18		0,00 nm			TARJETAS	S/CIRBE	límite					
			Intereses CTO	-6.135,73					Banco 3	241,50	13.258,50					
										697,50	8.302,50					
										0,00	3.750,00					
										46,50	9.438,00					
										163,50	2.691,00					
										52,50	172,50					
										0,00	900,00					
										1.201,50						
									s/contabilidad	-1.074,56						
									Diferencia	126,95 nm						

CONCLUSIÓN:

SIN INCIDENCIAS

Anexo VII Resumen circularización de anticipos de facturas y confirmings.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022

EJERCICIO: 31.12.2022

FECHA: 15/05/2022

ÁREA: PASIVOS BANCARIOS

TEMA: EFECTOS DESCONTADOS Y CONFIRMING

Ref: K-1.3

Realizado:

MIL

Revisado:

RB

Nombre banco	Riesgo	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia G-100.#				Limite			Nota 1
					Total s/sociedad	S/Banco	Diferencia	S/Sociedad	S/Banco	Diferencia	
Banco 3	Efectos descontados	a	09/02/2023	G-100/3	0,00	0,00	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00	
Banco 3	Anticipo de facturas (2022)	a	09/02/2023	G-100/3	-36.689,34	36.689,34	0,00	135.000,00	135.000,00	0,00	
Banco 1	confirming	a	20/02/2023	G-100/1	-253.454,69	253.454,69	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	
Banco 1	Cartera-Descuento	a	20/02/2023	G-100/1	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	
Banco 1	Cartera-Descuento	a	20/02/2023	G-100/1	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	
Banco 2	Otros	a	01/03/2023	G-100/2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Banco 7	Anticipo de facturas con recurso	a	14/04/2023	G-100/7	0,00	92.000,00	92.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	Nota 1
Banco 4	Efectos descontados	a	14/02/2023	G-100/4	-197.688,11	197.688,11	0,00	675.000,00	675.000,00	0,00	
					-487.832,13	579.832,13	92.000,00	1.735.000,00	1.735.000,00	0,00	
					487.832,13	0,00	Ajuste 2				

Disponible	Límites
1.247.167,87	1.735.000,00

K
EFFECTOS DESCONTADOS
CONFIRMINGS
ANTICIPOS

-197.688,11
-253.454,69
-36.689,34

V24	
S/CIRBE	diferencia
	0
36.689	0
253.455,00	0
92.000,00	92.000
197.688	0
579.832,00	92.000

Ajuste 2

Son renovaciones automáticas de polizas anteriores por lo que no se genera nuevo contrato y/o poliza

Nota 1

Al ver el saldo reflejado en la respuesta del banco y en la CIRBE solicitamos a la cia la póliza correspondiente (Adjunta en K-1.3/2)
Una vez analiza concluimos que el anticipo es con recurso por lo que el riesgo es de la cia y debe recogerlo en sus cuentas.

La compañía no tiene registrado una línea de anticipo de facturas con recurso, por lo que proponemos el siguiente ajuste

Ajuste 2	
Debe - 431 Efectos comerciales en cartera	92.000,00
Haber - 5208 Deudas por efectos descontados	-92.000,00

CONCLUSIONES

Incidencia material en el Ajuste 2, el resto sin incidencias.

Anexo VIII Resumen circularización de clientes.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022

EJERCICIO: 31.12.2022

FECHA 15/05/2022

ÁREA: CLIENTES

TEMA: CIRCULARIZACIÓN CLIENTES

Ref: F-100

Realizado: MIL

Revisado: RB

Fuente: Libro diario proporcionado por la cia y respuestas recibidas de circularización de clientes colgadas en F-100.#

Trabajo Realizado: Comprobar que los saldos y volumen de clientes en contabilidad coinciden con los saldos de las respuestas de circularización de clientes.

Nombre cliente	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia C-100.#	Saldo			Volumen (sin IVA)			Proc. Alternativos	CONCLUSIÓN
				Saldo S/4300	Total saldo s/Cía	S/cliente	Diferencia	S/Sociedad	S/cliente		
Cliente 1	✓	01/03/2023	F-100/4	90.853,71	90.853,71	84.249,35	6.604,36	129.148,97	129.148,97	-	OK
Cliente 2			ALTERNATIVO	83.951,52	83.951,52	-		295.980,72			✓
Cliente 3	✓	10/03/2023	F-100/5	34.748,36	34.748,36	34.748,36	-	399.742,73	399.742,73	-	
Cliente 4	✓	01/03/2023	F-100/1	52.889,40	52.889,40	52.889,40	-	218.364,77	218.364,77	-	
Cliente 5			ALTERNATIVO	64.694,16	64.694,16	-		198.116,03			✓
Cliente 6	✓	07/03/2023	F-100/2	33.047,69	33.047,69	32.220,57	827,12	170.295,60	170.295,60	-	
Cliente 7	✓	17/04/2023	F-100/6	55.549,65	55.549,65	21.130,83	34.418,82	169.828,34	169.828,34	-	OK
Cliente 8	✓	01/03/2023	F-100/3	28.307,06	28.307,06	28.307,06	-	60.513,24	60.513,24	-	
Cliente 9			ALTERNATIVO	26.234,94	26.234,94			75.540,84			✓
Cliente 10			ALTERNATIVO	17.292,33	17.292,33			55.897,38			✓
Cliente 11			ALTERNATIVO	1.803,57	1.803,57			4.727,40			✓
				489.372,38	489.372,38	253.545,56	41.850,30	1.778.156,00	1.147.893,63	-	

NOTA 1 Cliente 7

Total: 1.732.177,85

F-0

Conciliación saldo:

S/Ferreterias

28%

S/Cliente

21.130,83

Diferencia 34.418,82

La diferencia obedece a que el cliente da como pagada determinadas facturas que la sociedad cobra en 2023.

Importe Fecha s/Ferreterias Fecha s/cliente

RM.CHQ/PAG.COBRO GIRO 1442230/001 R:1364 17.155,19 31/01/2023 25/10/2022 Solicitamos dichos comprobantes para verificar Ok cobros recibidos por Ferreterias en 2023
RM.CHQ/PAG.COBRO GIRO 1446883/001 R:1366 14.287,49 28/02/2023 28/11/2022 la fecha correcta. Adjuntamos comprobantes en F-100/6,1
FAC 2225338 2.847,29 Dos facturas no registradas a 31/12/2022 por el cliente, no las solicitamos por nm
FAC 2224268 128,87
34.418,82

Diferencia -

NOTA 2 Cliente 1

Conciliación saldo:

S/Ferreterias

90.853,71

S/Cliente

84.249,35

Diferencia 6.604,36

FAC 2225279 6.604,37 31/12/2022 Vista factura en F-100/4,1, ok devengo de la operación. Correctamente registrada por la cia
0,00

CONCLUSIÓN:

Ok sin incidencias circularización de clientes.

Para los clientes que no han respondido a las cartas se realizan procedimientos alternativos F-150

Anexo IX Resumen circularización de proveedores.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31/12/2022
 EJERCICIO: 31.12.2022
 FECHA 15/05/2022

Ref: L-100.
 Realizado: MIL
 Revisado: RB

ÁREA: ACREDITORES COMERCIALES
 TEMA: CIRCULARIZACIÓN CUENTAS A PAGAR

Fuente: Libro diario proporcionado por la cia y respuestas recibidas de circularización de proveedores L-100.#

Trabajo Realizado: Comparar que los saldos de acreedores de la contabilidad coinciden con los saldos de las respuestas de circularización de acreedores.

Nº acreedor	Nombre acreedor	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia AA-100/#	Saldo				Volumen (in IVA)				Conciliación	Proc. Altern.	Comentarios
					S/Cta. 4000	S/Cta. 4110	Total saldo s/ Sociedad	S/acreedor	Diferencia	S/Sociedad	S/acreedor	Diferencia			
Proveedor 1		✓	02/03/2023	L-100/5	(42.300,45)		(42.300,45)	(42.300,45)	-	280.945,43	280.945,43	-			
Proveedor 2		✓	08/02/2023	L-100/6	(555.362,16)		(555.362,16)	(555.362,16)	-	2.169.682,26	2.169.682,26	-			
Proveedor 3		✓	22/05/2023	L-100/9	(39.865,67)		(39.865,67)	(39.865,67)	-	95.897,92	95.897,92	-			
Proveedor 4		✓	07/03/2023	L-100/3	(30.603,96)		(30.603,96)	(30.603,96)	-	87.980,10	87.980,10	-			
Proveedor 5		✓	03/03/2023	L-100/2	(12.654,90)		(12.654,90)	(12.654,90)	-	86.501,89	86.501,89	-			
Proveedor 6		✓	06/03/2023	L-100/1	(26.533,17)		(26.533,17)	(26.533,17)	-	73.787,55	73.787,55	-			
Proveedor 7		✓	08/03/2023	L-100/4	(21.427,28)		(21.427,28)	(21.427,28)	-	72.031,24	72.031,24	-			
Proveedor 8		✓	08/02/2023	L-100/6	-		-	-	-	65.266,63	65.266,63	-			NOTA 1
Proveedor 9		✓	18/05/2023	L-100/8	(26.166,68)		(26.166,68)	(26.166,68)	-	61.099,67	61.099,67	-			
Proveedor 10		✓	18/05/2023	L-100/7	(2.766,78)		(2.766,78)	(2.766,78)	-	16.844,03	16.844,03	-			
Proveedor 11		✓	08/02/2023	L-100/6	-		-	-	-	60.222,78	60.222,78	-			NOTA 1
Total S/Cia:					(757.681,04)	-	(757.681,04)	(757.681,04)	-	3.070.259,51	3.070.259,51	-			

-1.368.665,54

L-0

Cobertura

55%

NOTA 1

Los proveedores 8 y 11 a través del Proveedor 2, cuya respuesta está adjunta en L-100/6

CONCLUSIÓN:

Ok sin incidencias.

Anexo X Ate de bases y pasivo del IVA.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31.12.2022
EJERCICIO: 2022

Ref. N-2

Realizado: MIL
Revisado: RB

Fuente: Modelos mensuales 303 N-2.
Trabajo Realizado: Ate de bases y pasivo del IVA
FECHA 15/05/2022

Meses	Ref.	IVA repercutido		IVA soportado			Diferencia	A pagar o (devolver)	Fecha
		Base imponible. Régimen General	Cuota devengada	Base imponible	Adquisiciones intracomunit.	Cuota soportada			
Enero	N-21	533.380,07	113.127,57	381.132,21	6.593,63	81.349,12	31.779,45	47.669,18	28/02/2022
Febrero	N-22	754.399,22	159.273,21	484.164,05	4.916,61	102.593,82	56.679,39	85.019,09	30/02/2022
Marzo	N-23	743.291,34	157.531,58	399.419,30	7.387,07	85.101,72	72.429,66	108.644,78	03/03/2022
Abril	N-24	635.924,27	134.215,95	522.990,92	5.324,03	110.566,18	23.629,77	35.444,66	30/04/2022
Mayo	N-25	785.503,76	165.333,09	583.497,84	5.698,17	117.386,78	47.952,32	71.928,47	30/05/2022
Junio	N-26	927.378,51	195.004,43	599.377,55	1822,08	126.144,72	68.059,71	103.269,56	01/06/2022
Julio	N-27	674.401,86	142.248,36	504.122,45	3.671,39	106.595,94	35.652,44	53.478,65	30/06/2022
Agosto	N-28	481.656,05	102.071,42	335.148,78	4.661,63	71.286,84	30.784,58	46.176,86	30/06/2022
Septiembre	N-29	710.795,15	149.874,89	492.390,66	3.373,86	104.033,96	45.840,93	68.761,40	26/09/2022
Octubre	N-210	730.231,16	155.988,27	492.568,25	14.740,38	106.162,53	49.825,74	74.738,61	25/10/2022
Noviembre	N-211	750.442,44	159.236,90	507.777,36	9.178,91	108.312,87	50.924,03	76.386,04	23/10/2022
Diciembre	N-212	561.193,95	120.162,59	441.694,58	11.335,94	95.058,71	25.103,88	37.655,82	25/01/2023
Total a 31/12/2021		8.288.603,76	1.754.074,25	5.714.283,92	78.649,67	1.214.612,18	539.462,07	809.193,11	

ATE CON PASIVO:

Cuenta contable	
4700	802,17
4720	-88,64
4750	-25.343,28
4770	-27,08
S/Contabilidad	-24.656,83 N
S/Modelos	25.103,88
Diferencia	447,05 nm

Conclusiones:
Ok sin incidencias

ATE DE BASES

CUENTAS SUJETAS A IVA:

CUENTA	NOMBRE	SALDO
700000	VENTAS DE MERCADERIAS	-8.171.593,04
709000	RAPPELS S/VENTAS MERCADERIAS	14.896,29
705000	COMISIONES AIR-LIQUIDE	0,00
705001	PREST. SERV. ASESORAMIENTO	-5.154,47
7590	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	-11.172,80
	BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL	-5.475,00
	BAJAS INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00 B-3 A-2
Cta 4309	(+) Clientes, facturas ptes emitir 2021	4.485,83
Cta 4309	(-) Clientes, facturas ptes emitir 2022	-9.949,55 F F
	Total bases s/Audititor	-8.184.262,73
	Régimen general	8.288.603,76
	Entregas intracomunitarias	-54.297,17
	Exportaciones	-9.816,05
	Bases IVA repercutido s/liquidaciones:	8.224.490,55
	Diferencia bases:	40.227,83
	%Tipo efectivo	21%
	Cuota:	8.447,84
		-0,49%

NM, no ampliamos trabajo
Area no riesgo años anteriores

CUENTAS SUJETAS A IVA:

CUENTA	NOMBRE	SALDO
600000	COMPRAS DE MERCADERIAS	5.150.711,00
607000	TRABAJOS REALIZADOS P/OTR.EMPRESAS	390,00
621001	ARRENDAMIENTOS VEHICULO	59.930,45
621002	ALQUILER NAVES	52.983,72
621005	ARRENDAMIENTO HP (ATLAS)	2.470,05
621006	ARRENDAMIENTO IMPRESORAS	2.128,14
622000	REPARACION Y CONSERVACION	13.084,88
622001	MANTENIMIENTO VEHICULOS	22.789,38
623000	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDP	46.896,00
623001	SERVICIOS CONTROL CALIDAD (ISO)	2.138,07
624000	TRANSPORTES VENTAS	58.216,19
627000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.417,40
627001	PUBLICIDAD ON-LINE	20.633,76
627002	RELACIONES PUBLICAS CLIENTES	4.979,69
628001	AGUA Y BASURA	1.255,77
628002	ELECTRICIDAD	49.457,91
6290	OTROS GASTOS	211.803,60 B-3
	ALTAS INMOVILIZADO MATERIAL	98.561,09
	ALTAS INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.000,00 A-2
4009	(-) Proveed., frs pend. de recibir 2021	-27.076,23 provisión de rappels
4009	(+) Proveed., frs pend. de recibir 2022	13.981,56 L
4109	(-) Acreed., frs pend. de recibir 2021	-17.432,96 L
4109	(+) Acreed., frs pend. de recibir 2022	28.272,68 L
	total bases soportado s/contabilidad	5.822.592,12
	Bases IVA soportado s/liquidaciones:	5.792.933,58
	Diferencia bases:	29.658,54
	Cuota:	6.228,29 nm se debe a algún concepto que no lleve IVA no supone riesgo 0,51% OK NM

Anexo XI Ate de bases y pasivo del IRPF (Rdtos. Del trabajo).

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31.12.2022

Ref. N-3

EJERCICIO: 2022

Realizado: MIL

FECHA 15/05/2022

Revisado: RB

Fuente: Modelos mensuales y anual 190 ref. N-4.X

Trabajo Realizado: IRPF Rdtos Trabajo

Meses	Nº. percep.	Rendimientos del trabajo, retr. dinerarias y en			Rendimientos act. profesionales			Total a pagar	Fecha	Ref.
		Importe	Retención	% retención	Nº. percep.	Importe	Retención			
Enero	33	104.863,41	18.320,49	17,47%	3	4.105,50	237,83	5,79%	18.558,32	14/02/2022 N-3.1/1
Febrero	32	100.368,11	17.669,87	17,61%	3	4.159,46	182,93	4,40%	17.852,79	14/03/2022 N-3.1/2
Marzo	33	106.747,53	18.874,28	17,68%	3	5.328,93	303,75	5,70%	19.178,03	11/04/2022 N-3.1/3
Abril	33	107.617,85	18.856,80	17,52%	3	4.268,48	287,48	6,73%	19.144,28	13/05/2022 N-3.1/4
Mayo	33	106.821,84	18.569,34	17,38%	5	4.700,55	238,91	5,08%	18.808,25	14/06/2022 N-3.1/5
Junio	31	190.387,67	33.749,58	17,73%	2	4.587,15	178,62	3,89%	33.928,20	11/07/2022 N-3.1/6
Julio	31	108.794,58	19.671,87	18,08%	1	948,15	142,23	15,00%	19.814,10	09/08/2022 N-3.1/7
Agosto	30	98.131,31	17.666,21	18,00%	2	4.350,15	176,25	4,05%	17.842,46	12/09/2022 N-3.1/8
Septiembre	30	99.231,75	17.565,92	17,70%	3	4.548,15	218,13	4,80%	17.784,05	13/10/2022 N-3.1/9
Octubre	29	101.504,12	18.240,74	17,97%	2	3.366,15	166,41	4,94%	18.407,15	10/11/2022 N-3.1/10
Noviembre	29	99.004,31	18.259,88	18,44%	3	4.529,66	186,38	4,11%	18.446,25	13/12/2022 N-3.1/11
Diciembre	29	186.847,53	33.609,62	17,99%	3	4.575,15	239,40	5,23%	33.849,02	11/01/2023 N-3.1/12
TOTAL		1.410.319,98	251.054,57			49.467,47	2.558,30		253.612,86	

ATE CON RESUMEN ANUAL:

Ate de Importes: Según cartas de pago: 1.459.787,45 **a**
Indemnizaciones 0,00 **SyS**
1.459.787,45

Ate de Retenciones:

Según cartas de pago: 253.612,86 **b**

Según resumen anual: 254.119,11 **N-3.1/13**

Según resumen anual: 1.463.162,45 **N-3.1/13**

Diferencia: -506,25 **NM**

Diferencia: -3.375,00 **OK nm**

ATE CON PASIVO:

Según cartas de pago: 33.849,02

ATE CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO:

Según contabilidad: -33.609,62
4751 Creditora por retenciones practicadas Mod 115 -838,92 **N**
Diferencia: -599,52 **nm**

Según cartas de pago: 1.410.319,98

Según contabilidad: 1.468.449,84
6400 Sueldos y salarios 1.504.775,21 **SyS**
649 Otros gastos 6.786,10 **SyS**
(+) Indemnizaciones 0,00
(-) Cta. 4650 2022 -43.111,47
(+) Cta 4650 2021 37.861,50
(-) Pervisión Atrasos de pago de la cta 6400 -97.500,00
Diferencia: 0,00 **OK**

Conclusiones:

Ok sin incidencias

Anexo XII Ate de bases y pasivo del IRPF (Alquileres).

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31.12.2022

Ref. **N-4**

EJERCICIO: 2022

Realizado: **MIL**

FECHA: 15/05/2022

Revisado: **RB**

Fuente: Modelos mensuales y anual 180 ref. N-4.X

Trabajo Realizado: IRPF ALQUILERES

Periodo	Nº Arrend.	Importe	Retencion	%	Fecha	Entidad
Enero	2	4.415,31	838,92	19%	21/02/2022	N.4.1/1
Febrero	2	4.415,31	838,92	19%	14/03/2022	N.4.1/2
Marzo	2	4.415,31	838,92	19%	12/04/2022	N.4.1/3
Abril	2	4.415,31	838,92	19%	12/05/2022	N.4.1/4
Mayo	2	4.415,31	838,92	19%	06/06/2022	N.4.1/5
Junio	2	4.415,31	838,92	19%	05/07/2022	N.4.1/6
Julio	2	4.415,31	838,92	19%	01/08/2022	N.4.1/7
Agosto	2	4.415,31	838,92	19%	05/09/2022	N.4.1/8
Septiembre	2	4.415,31	838,92	19%	11/10/2022	N.4.1/9
Octubre	2	4.415,31	838,92	19%	08/11/2022	N.4.1/10
Noviembre	2	4.415,31	838,92	19%	09/12/2022	N.4.1/11
Diciembre	2	4.415,31	838,92	19%	11/01/2023	N.4.1/12
TOTAL A 31/12/2022		52.983,72	10.067,04			
MODELO 180		52.983,72	10.067,04			N.4.1/13
Diferencia Cotejo con modelo 180		0,00	0,00			

ATE PyG

(Gastos #6210) 52.983,72 Cta 621002 Sumas y saldos **V.3/2**

Diferencia BASES MOD. FISCAL 0,00

ATE PASIVO A: Final

S/ Cartas de Pago IRPF MOD.115: 838,92 Sumas y saldos **V.3/2**

S/ Contabilidad : 838,92 **N #4751**

Diferencia : 0,00 **OK**

Conclusiones.

Ok sin incidencias

Anexo XIII Corte de operaciones de ventas y compras.

CLIENTE: FERRETERIAS ARAGONESAS 31.12.2022

Ref. **T-6**

Realizado: **MIL**

EJERCICIO: 31.12.2022

Ref. **T-7**

Revisado: **RB**

FECHA: 19/05/2022

Trabajo Realizado: Corte de operaciones de ventas y compras

ÚLTIMAS SALIDAS 31-dic.-22

FECHA	CUENTA	FACTURA	CLIENTE	CONCEPTO	IMPORTE BI	DEVENGO	Nº ASIENTO	CONCLUSION	Referencia fra.
31/12/2022	7000	FAC 2225294	Cliente 1	Venta mercaderías	110,70	19/12/2022	10001	Ok devengo	T-6/1
31/12/2022	7000	FAC 2225460	Cliente 2	Venta mercaderías	98,13	28/11/2022	10002	Ok devengo	T-6/1
31/12/2022	7000	FAC 2225450	Cliente 3	Venta mercaderías	218,66	31/12/2022	10003	Ok devengo	T-6/1
31/12/2022	7000	FAC 2225427	Cliente 4	Venta mercaderías	2.195,84	30/12/2022	10004	Ok devengo	T-6/1
31/12/2022	7000	FAC 2224971	Cliente 5	Venta mercaderías	117,90	30/12/2022	10005	Ok devengo	T-6/1
TOTAL					2.741,22				

PRIMERAS SALIDAS 01-ene.-23

FECHA	CUENTA	FACTURA	CLIENTE	CONCEPTO	IMPORTE	DEVENGO	Nº ASIENTO	CONCLUSION	Referencia fra.
15/01/2023	7000	FAC 2300659	Cliente 6	Venta mercaderías	208,52	03/01/2023	10	Ok devengo	T-6/2
15/01/2023	7000	FAC 2300646	Cliente 7	Venta mercaderías	560,70	03/01/2023	10	Ok devengo	T-6/2
15/01/2023	7000	FAC 2300494	Cliente 8	Venta mercaderías	777,15	03/01/2023	10	Ok devengo	T-6/2
15/01/2023	7000	FAC 2300420	Cliente 9	Venta mercaderías	483,00	03/01/2023	10	Ok devengo	T-6/2
15/01/2023	7000	FAC 2300024	Cliente 10	Venta mercaderías	55,04	03/01/2023	10	Ok devengo	T-6/2
TOTAL					2.084,40				

ÚLTIMAS ENTRADAS 31-dic.-22

FECHA	CUENTA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	DEVENGO	Nº ASIENTO	CONCLUSION	Referencia fra.
06/02/2023	6000	FR23005296	Proveedor 1	Compras mercaderías	-327,00	29/12/2022	10080	Ok devengo	T-7/1
03/01/2023	6000	FD23000720	Proveedor 1	Compras mercaderías	680,72	29/12/2022	10080	Ok devengo	T-7/1
30/12/2022	6000	FD22185514	Proveedor 1	Compras mercaderías	905,96	28/12/2022	10080	Ok devengo	T-7/1
30/12/2022	6000	FD22185514	Proveedor 1	Compras mercaderías	214,51	30/12/2022	10080	Ok devengo	T-7/1
30/12/2022	6000	FD22185514	Proveedor 1	Compras mercaderías	653,94	30/12/2022	10080	Ok devengo	T-7/1
TOTAL					2.128,11				

PRIMERAS ENTRADAS 01-ene.-23

FECHA	CUENTA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	DEVENGO	Nº ASIENTO	CONCLUSION	Referencia fra.
03/01/2023	6000	FD23000563	Proveedor 2	Compras mercaderías	427,05	03/01/2023	1	Ok devengo	T-7/2
13/01/2023	6000	FD23004790	Proveedor 3	Compras mercaderías	4.140,05	03/01/2023	2	Ok devengo	T-7/2
15/01/2023	6000	2300123	Proveedor 4	Compras mercaderías	220,50	03/01/2023	3	Ok devengo	T-7/2
15/01/2023	6000	23F00570	Proveedor 5	Compras mercaderías	2.474,30	03/01/2023	4	Ok devengo	T-7/2
12/01/2023	6000	FD23004110	Proveedor 6	Compras mercaderías	282,39	03/01/2023	5	Ok devengo	T-7/2
TOTAL					7.544,28				

Conclusiones.

Ok sin incidencias